



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

## **ACTA EXTRAORDINARIA #98**

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diez horas con quince minutos del día viernes seis de diciembre del año dos mil diecinueve, con la siguiente asistencia.-----

### **REGIDORES PROPIETARIOS**

Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----

Sra. Dinorah Romero Morales -----

Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

### **REGIDORES SUPLENTE**

Sr. Luis Bermúdez Bermúdez -----

Sr. Horacio Gamboa Herrera -----

Sr. Pablo Mena Rodríguez -----

### **SINDICOS PROPIETARIOS**

Sra. Yolanda Amador Fallas -----

Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

**AUSENTES:** Los Regidores Pablo Guerra Miranda, Arcelio García Morales, Sandra Vargas y Helen Simons. Las Síndicas Sarai Blanco Blanco, Rosa Amala López. Los Síndicos Julio Molina, Tito Aníbal Granados y Giovanni Oporta. -----

**Nota:** En ausencia del señor Pablo Guerra Miranda, la regidora Candy Cubillo González, fungió como Presidenta Municipal en ejercicio. A su vez el regidor Luis Bermúdez fungió como propietario. El regidor Horacio Gamboa fungió como propietario en ausencia del Regidor Arcelio García Morales.

Presidenta en ejercicio: Candy Cubillo González

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

## **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**



1 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal en ejercicio Candy  
2 Cubillo González inicia la sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as  
3 presentes.

4 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

5 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo Municipal,  
6 mediante votación verbal. -----

7 **I.** Comprobación del quórum-----

8 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

9 **III.** Oración-----

10 **IV.** Atención a la señora Janina Fernández y al señor Luis Hernández sobre  
11 situación de terreno en Cocles-----

12 **V.** Atención a representantes de la sociedad Marina y Villas de Punta Uva S.A. y  
13 al señor Piero Gervasoni por situación de un terreno en Punta Uva-----

14 **VI.** Atención a la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Viejo sobre el  
15 proyecto del Parque Lineal de Puerto Viejo, con participación de vecinos de  
16 Puerto Viejo-----

17 **VII.** Mociones y acuerdos-----

18 **VIII.** Clausura-----

19 **ARTÍCULO III: Oración**

20 El regidor Luis Bermúdez Bermúdez, dirige la oración.

21 **ARTÍCULO IV: Atención a la señora Janina Fernández y al señor**  
22 **Luis Hernández sobre situación de terreno en Cocles**

23 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, informa que teníamos que tener la  
24 presencia de cualquiera de los dos asesores legales, pero como pueden notar no se  
25 hicieron presentes, somos un concejo, un cuerpo colegiado, pero para tomar decisiones  
26 necesitamos la asesoría legal para nadie es un secreto, no está el asesor, entonces dado  
27 ese caso vamos a escuchar lo que ustedes tienen que decir, lo vamos a dejar en actas y  
28 luego les volvemos a dar una cita, porque no voy a tomar decisiones sin la debida  
29 asesoría, quiero que ustedes por favor lo comprendan nosotros convenimos venir a este



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 lugar, ellos vamos a ver qué razón nos van a exponer, porque no vinieron, así está a  
2 situación, don Roy no pudo venir por una situación, él lo va a explicar y quedara en actas,  
3 por el momento tenemos ausencia de los dos asesores. Iniciamos con el caso de la  
4 señora Janina y don Luis Hernández sobre el terreno en Cocles, es importante que  
5 expongan por lo menos durante unos cinco minutos o diez minutos lo más, el caso cada  
6 quien, lo dejamos en actas y les pido el debido respeto, en el momento que se levanten  
7 la voz o se falten el respeto, cancelo la sesión. Tiene la palabra doña Janina.  
8 La señora Janina Fernández Pacheco buenos días señores del Gobierno Local, publico,  
9 fui convocada por ustedes a este Concejo, ustedes me convocaron para que yo  
10 presentara pruebas y eso es lo que traigo pruebas, a quienes se las puedo entregar, a  
11 todos les traje para que puedan verlas.  
12 El regidor Pablo Bustamante consulta si va hacer una exposición o no, aparte de entregar  
13 las pruebas.  
14 La señora Janina Fernández dice señores las pruebas son así, parece un documento  
15 grueso, pero lo que se va a exponer es nada más lo que está subrayado en amarillo, que  
16 es muy breve, el resto ustedes les queda para que sus abogados que ya lo conocen, lo  
17 revisen. Tienen en la primera página un índice de contenido del documento, que podemos  
18 referirnos a ese índice, porque si no, no vamos a estar claros, el primero punto me refiero  
19 al croquis sin catastrar, un simple dibujo, y los planos falsos del 2011 de Luis Hernández,  
20 croquis de 1992 o 95, en un cuadro comparativo, en que se demuestra lo que compró en  
21 la escritura a Vera kan y lo que agregó en los planos, nosotros podemos ver en la página  
22 1, rápidamente que Hernández pone los linderos en el croquis que es lo que está  
23 presentando ahora y sobre lo que tiene permiso de uso, en los lados que tiene que ver  
24 conmigo en la segunda línea, tres y cuatro, dice 52.9 metros y en el plano aparecen 38  
25 metros, en la otra línea a lo largo que traspasa mi propiedad, la línea 7 dice que tiene  
26 43.30 metros en el plano falso, y así determinado por el Juzgado Civil de Limón, el  
27 Tribunal de Juicio, y en la escritura dice que son 38 metros, en total dice Hernández que  
28 tiene 1807 metros, que no los tiene porque ya le fue demanda parte de la propiedad y nos  
29 fue entregada y vemos la escritura en la página 3, en lo subrayado con amarillo ustedes



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 van a poder verificar los linderos, que se describen así, es una finca sin inscribir, en Puerto  
2 Viejo, provincia Limón. Esa escritura hecha por un abogado honorable, tiene absoluta  
3 validez, jamás la he objetado, la medida aproximada es de 1200 metros, no de 1807  
4 metros, esos 600 metros son los que usurpó en mi permiso de uso en la zona marítima.  
5 En la página 5 está el croquis sin catastrar, que este señor insiste que está catastrado y  
6 no está catastrado. En la página 6 y 7 están los planos falsos que hizo en el 2011 y uno  
7 de esos planos ya fue cancelado por el registro inmobiliario del catastro nacional, y el otro  
8 plano el de 807 metros, es lo que nos convoca hoy aquí, en ese plano de 807 metros él  
9 invade mi propiedad, en aproximadamente 400 metros por eso este choque de las  
10 medidas que ustedes pueden ver aquí, y si ustedes quieren llamarme a otra sesión para  
11 que yo les explique esto, les traiga un matemático para que los demuestre, lo hago con  
12 muchísimo gusto, muy bien, pasemos a la página 9. En la página 9 viene algo que fui yo  
13 la que solicité, no fue la municipalidad, yo le solicito al registro inmobiliario, la máxima  
14 autoridad en cuanto a tierras, que haga un estudio sobre el traslape de planos del 2011,  
15 porque de pronto aparecen unos planos del 2011 que traslapan mi propiedad, habiendo  
16 una tapia de 30 metros de largo por 2.50 de alto y traslapan, entonces me presento al  
17 registro, el cual nombra un topógrafo del Catastro, no de la Municipalidad, no de Janina  
18 Fernández, no de Luis Hernández, y que dice ahí, es lo que voy a leer, que el plano  
19 catastro L-1517888-2011 es uno de los planos de Luis Hernández fue catastrado en  
20 agosto de 2011, en concesión a Luis Hernández Jiménez, el plano catastrado 1516867-  
21 2011 fue catastrado el día 17 de agosto de 2011, para diligencias de información  
22 posesoria en posesión de Luis Hernández Jiménez, el plano catastrado mío es de 1995,  
23 estos son del 2011 y fue inscrito el 31 de diciembre del año 1995, en administración de la  
24 Municipalidad de Talamanca, en posesión de Janina Fernández, con motivo de esta  
25 denuncia que yo hago, el registro inmobiliario le solicita al Ing. Luis Oreamuno Herra, que  
26 haga un análisis catastral, y el análisis catastral resulta en que queda demostrado a nivel  
27 de registro inmobiliario que se sobreponen los planos de Luis Hernández sobre los planos  
28 míos, y este es un documento legal que lo tiene el abogado. Finalmente el registro  
29 inmobiliario, autoriza la presentación, en la última página, la página 13 atrás, solicita el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 registro inmobiliario que anote en el diario y proceda a ejecutar el acuerdo, son bienes  
2 demaniales del estado, en administración de la Municipalidad de Talamanca, y la única  
3 potestad de cancelarlos es de la Municipalidad de Talamanca. Aquí hago una  
4 observación, el plano sin catastrar de Luis Hernández, es sobre el que hay un permiso de  
5 uso, con el que él engañó a la Municipalidad de Talamanca en ese entonces, y de acuerdo  
6 con los procedimientos que entiendo en esta municipalidad, cualquier cambio de plano,  
7 si uno hace una cesión de tierra en la milla marítima, tiene que venir a autorizarlo a la  
8 Municipalidad, no es un asunto de porque a mí me da la gana, pasemos al otro  
9 documento. El otro documento es de esta municipalidad y en el punto C que lo tienen  
10 subrayado con amarillo, página 14, dice que en la sesión extraordinaria el Concejo  
11 Municipal otorga el uso de suelo, con un croquis que nunca generó plano catastrado, y  
12 luego en el por tanto de la Municipalidad se le solicita al registro inmobiliario anular el  
13 plano fuera de la milla y se acuerda que si Luis Hernández no genera nuevos planos  
14 ajustados a lo que dice la milla marítima, seis meses después se le anula el permiso de  
15 uso y se le anula el plano, han pasado seis años y no es culpa de la Municipalidad. En la  
16 página 17 que sigue, el topógrafo Daniel Wilson Quierry, muestra el traslape de planos,  
17 la parte oscura que ven es lo que Daniel dijo que se traslapa, hay parte en la milla y parte  
18 fuera de la milla, estamos solo en la parte marítima, finalmente para ir cerrando el Juzgado  
19 Civil de Limón, el 11 de noviembre de 2015 remató libre de gravámenes esa tierra en  
20 cuatro millones para pagar costas, como abono al crédito, y además se pide a la policía  
21 que me ponga en perfecta posesión. Luego viene para más abundar, el pronunciamiento  
22 del Tribunal de Juicio de Limón, que es la instancia máxima para este tipo de oficios en  
23 Limón, lo que dice el Tribunal es que rechaza el recurso de apelación que le pusieron,  
24 hablando de que no había sido notificado y otras cosas, dice que se confirma la  
25 resolución, en la página 21, y en la página 22 lo que se hace es reafirmar, cúmplase con  
26 lo resuelto por el Tribunal de Juicio y póngase la tierra en posesión de Janina Fernández,  
27 la que está fuera de la milla, y la autoridad de la policía tomará las medidas del caso y  
28 aquí está el acta de desalojo judicial de puesta en posesión. Llegamos a lo fundamental,  
29 ultimo que quiero explicar, la página 24, es que Luis Hernández ha inundado de correos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 a todos ustedes miembros del Concejo y a mí, aproximadamente cuatro correos al día,  
2 denigrando a algunas personas del Concejo, denigrándome en todas las formas a mí y si  
3 no lo acuso penalmente es porque no tiene conque responder, porque toda la tierra que  
4 tenía en San Luis de Santo Domingo de Heredia ya le fue rematada por su hermano,  
5 entonces este señor dice que ese plano es falso, este plano que yo presento de 855  
6 metros ese plano es falso, esta es una certificación de uso legal, obligatorio para todo el  
7 mundo, sacada del registro civil el día dos de diciembre, la certificación es real y existente,  
8 de donde surge este plano, un pedazo es la tierra que le compré a Vera Khan, y lo otro  
9 era un pedazo de mi jardín, porqué está así, porque el INDER en mil novecientos noventa  
10 y algo nos entrega escrituras a los del proyecto BIRF en Cocles, lo hace porque José  
11 María Figueres en 1996 decreta que Cocles ya no es todo reserva indígena, sino que  
12 redefine la reserva indígena y ahí estamos El Camaleón, Aguas Claras, una amiga mía,  
13 Villas del Caribe y yo, antes de eso ni siquiera impuestos le pagaba yo a la Municipalidad,  
14 aquí está la escritura que le compré a Vera Khan que tiene 25 años, se hace en presencia  
15 de la persona que le vendió a Vera Khan, alguno de ustedes talvez lo conoció, Patricio  
16 Taylor, él era el dueño, él es el testigo de esa venta y finalmente aquí está lo del protocolo  
17 del abogado en el registro que fue sacado por mi hijo. Se puede pedir a la Municipalidad  
18 que ejecuten y saquen a Luis Hernández de ese permiso de uso de suelo, que anule ese  
19 plano que invade mi propiedad por 400 metros en una forma indebida, porque no se había  
20 podido hacer porque él interpuso una medida cautelar contra la Municipalidad, como lo  
21 saben muy bien sus abogados, para que la Municipalidad no pudiera ejecutar ese  
22 acuerdo, pero resulta que el Tribunal Contencioso Administrativo, emite una sentencia,  
23 en que dice el Por Tanto: Con fundamento en los artículos del Código Procesal, 20, 21 y  
24 22 se rechaza la solicitud de medida cautelar, en ese momento empiezo con la majadería  
25 que eliminan ese plano, hubo un momento en que yo pedí que esa tierra se me otorgara,  
26 y lo hice porque el señor me debe dinero, pero ya eso no me interesa, lo que me interesa  
27 es que le anulen el plano, el permiso de uso no lo tiene de todas formas, y que podamos  
28 los vecinos al fin, vivir en paz, sin que nadie tenga que ser agredido con machete como  
29 pasó con una persona que me alquilaba, sin que yo tenga que ser baleada, sin que mis



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

- 1 hijos tengan que ser amenazados con machete, sin que doce veces me botó la cerca, ha
- 2 sido un largo viacrucis, todo eso sucedió porque yo vivía poco en el país por el trabajo,
- 3 muchísimas gracias por su paciencia, a quien le dejo los documentos.
- 4 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio indica que a la secretaria, de igual
- 5 manera los vamos a ver en asuntos jurídicos, ya le dimos su espacio, ahora continúa don
- 6 Luis.
- 7



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria Nº 98 del 06/12/2019

<b>INDICE DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO, COMISION LEGAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA PACHECO</b>	<b>PAG</b>
El croquis y los planos falsos de Luis Hernández ( cuadro comparativo : lo que compró por escritura y los que agregó en planos)	<b>1</b>
Escritura: compra de terreno de Luis Hernández a Vera Khan. Medidas exactas.	<b>3</b>
Croquis de plano que presenta Luis Hernández a la Municipalidad de Talamanca, 1991, con medidas falsas. Dibujo sin catastrar.	<b>5</b>
Plano falso, catastrados dolosamente, 2011, dentro de la milla marítima terrestre .con un área de 807 m2. Ese plano traslapa, mi plano catastrado en 1995, en zona marítima terrestre, por 855.01 m2. (Ver plano pp.24-25-25, certificado por Registro Nacional el 1 de diciembre del 2019.	<b>6</b>
Plano falso de Luis Hernández del 2011, en posesión actualmente mía, con un área en el plano de 972m2, que traspasa mi propiedad en más de 140 2. Ese plano ya fue Anulado, cancelado por el Registro Inmobiliario y el Catastro Nacional.	<b>7</b>
Plano realizado por Daniel Wilson Quierry, topógrafo que trabajaba para la Municipalidad de Talamanca. Este plano fue realizado como parte de la solicitud hecha por el Registro Inmobiliario. En el mismo se demuestra, como los planos de Luis Hernández traslapan mi propiedad por un lado y el permiso de uso precario de suelo en la ZMT que tengo, por otro.	<b>8</b>
Certificación del Registro Inmobiliario , 2015, en que se demuestra con base en los estudios de un topógrafo del Catastro Nacional y de los abogados del Registro Inmobiliario, como los planos del 2011 de Luis Hernández traslapan mis terrenos y mi uso precario de suelo, . Razón por la cual se ordenó la cancelación del plano de terreno en posesión, ya que el plano dentro de la milla corresponde cancelarlo a la Municipalidad.	<b>9</b>
Respuesta de la Municipalidad de Talamanca al Registro Inmobiliario, sobre sobreposición de planos. Como resultado del estudio topográfico y el análisis legal de la Municipalidad, se demuestra como los planos de Luis Hernández traslapan los de Janina Fernández Pacheco. Se recomienda al Consejo Municipal que Hernández haga nuevos planos ajustados a la medida real y que se le den 6 meses para hacerlo o de lo contrario le será cancelado el permiso de uso de suelo y el plano.	<b>14</b>
Sentencia del Juzgado Civil del Circuito Judicial de la Zona Atlántica, por medio del cual se aprueba el remate del terreno en posesión de Hernández, libre de gravámenes y como abono a lo adeudado por Hernández por concepto de costas, que es condenado a pagar.	<b>17</b>
Tribunal de Juicio Civil de Limón: El Tribunal rechaza la apelación contra el remate que hace Hernández y confirma la resolución que otorga a Janina Fernández la posesión del terreno rematado a Luis Hernández.	<b>21</b>





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

Acta de desalojo y puesta en posesión del terreno fuera de la milla marítima, acción que se realiza en presencia de Hernández. Previo a esto el topógrafo había demarcado los límites del terreno fuera de la milla, para que en esa área pudiera la nueva dueña construir cercas.	<b>22</b>
Plano de Janina Fernández Pacheco: catastrado en 1995, con una medida de 855.01 m2. Este plano colinda con el terreno de Hernández. Es parte del terreno comprado a Vera Khan, al que se agrega el jardín de la casa fuera de la milla. NO era posible hacer un plano del lote comprado por Janina Fernández a Vera Khan por tratar de un fundo enclavado.	<b>23</b>
Visado del plano de Janina Fernandez en ZMT por parte del CONAI. Tal y como era necesario en esos años. No es sino hasta 1996 que José María Figueres, decreta nuevos límites para la reserva indígena y queda fuera gran parte del área de Cocles, entre ella mis terrenos en la misma.	<b>24</b>
Escritura de compraventa del lote en disputa. Vera Khan vende a Janina Fernández, y funge como testigo Patricio Taylor, que a su vez fue la persona que le vendió a Vera Khan.	<b>26</b>
Copia de la escritura protocolizada por Jorge Logan Portuguez, abogado y notario, emitida por el Archivo Notarial.	<b>28</b>

- 1 La señora Janina Fernández solicita permiso para retirarse.
- 2 La señora Presidenta en ejercicio indica que legalmente ella si puede retirarse.
- 3 El regidor Pablo Bustamante considera que ella debería escuchar por una razón, ustedes
- 4 dos son los del conflicto, sería bueno doña Janina que lo que él diga usted lo esté
- 5 escuchando, puede ser verdad, puede ser mentira.
- 6 La señora Janina Fernández dice con todo respeto amigo Pablo, esto lo van a resolver
- 7 ustedes con los abogados, las razones que él tiene que dar yo las conozco
- 8 sobradamente, muchas gracias.
- 9 El señor Luis Hernández indica que se opone a que la señora se retire.
- 10 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que ella no está obligada a
- 11 estar acá.
- 12 El señor Luis Hernández solicita que conste en actas que se opone a que la señora se
- 13 retire.
- 14 La señora Yolanda Amador, Síndica, menciona que apoya las palabras que dice Candy
- 15 que la señora está en su criterio de retirarse, ya ella dijo lo que tenía que decir, igual no



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 va ser un dime ni diretes, y lo que él dice va a constar en actas, entonces para mejor  
2 tranquilidad de ella, se retira.

3 El regidor Pablo Mena considera que lo que está diciendo la compañera creo que es algo  
4 lógico, si él ya estuvo oyéndola hablar, ella podría hacerlo también, si ella decidió irse  
5 está bien, no podemos obligarla a ella.

6 La regidora Dinorah Romero menciona que de todas maneras no vamos a resolver nada  
7 hoy, solo vamos a escucharles.

8 La señora Presidenta en ejercicio menciona que tiene la palabra don Luis, diez minutos.

9 El señor Luis Hernández indica que el Concejo me mandó a pedir que trajera los  
10 expedientes, que son dos, uno en el Tribunal Contencioso Administrativo y otro que lo  
11 tiene el Ministerio Público, el Contencioso Administrativo desde el 2013 tengo a la señora  
12 y a la Municipalidad demandada por ese asunto de esos quinientos o seiscientos metros  
13 y el Ministerio Público, la tiene a la señora demandada por estafa, la señora tiene dos  
14 demandas, civil con el Tribunal Contencioso Administrativo y tiene Ministerio Público por  
15 Estafa sobre esa propiedad, que la señora diga que no puede decir que está siendo  
16 investigada por el Ministerio Público, tiene dos juicios, Civil y penal, no hay nada más que  
17 hablar. Quiero explicarles algo que parece que aquí no entienden, a ver si alguno me  
18 puede ayudar y me puede decir que es demasía o mayor calidad, cuando usted compra  
19 una propiedad, la misma viene con linderos, pero los linderos no limitan la propiedad que  
20 usted compró, porque la propiedad se entrega, entonces la demasía es lo que la  
21 propiedad tiene de más, mayor cabida, este es el caso, Vera Khan en el 89 le compró a  
22 Patricio, Juan Taylor ese lote, y tiene los linderos, tres años después en el 92, doña Vera,  
23 la propiedad en demasía me la vende a mí, la señora Vera Khan me cambio un pick up  
24 que traje de New York y que valía 30 mil dólares entonces la señora me dice que el lote  
25 mide 1200 metros, pero que ella cercó más y que en realidad la propiedad mide 1807  
26 metros, o sea que tiene 600 de más, entonces vamos donde mi ex cuñado que es el  
27 Licenciado Luis Felipe Vargas y hace la escritura, entonces le explico que hay demasía,  
28 que hay 600 metros de más en la propiedad, entonces me dice vamos a indicar los  
29 mismos linderos y es el mismo lote, que Patricio Juan Taylor le vendió a Vera, es el mismo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 que le vendió Vera a usted tres años después, entonces ahí es donde está el problema,  
2 ahora yo mandé a medir en el 92 cuando yo compré como yo sabía que el lote medía 600  
3 metros más lo mandé a medir, entonces fue cuando Janina se dio cuenta que había 600  
4 metros de demasía y montó la estafa y por eso es que el Ministerio Público la está  
5 investigando, ella montó esa estafa con los 600 metros. Aquí está la carta de venta, donde  
6 Juan Taylor le vende a Vera y ese lote Vera me lo vende a mí con demasía. Ahora yo lo  
7 que le pido a la señora Janina es que ella presente la carta de venta, así como existe esta  
8 carta de venta donde Juan Taylor le vende a Vera, que ella presente la escritura donde  
9 Juan Taylor le vende a Vera 600 metros, y no existe, Vera compró un lote en demasía y  
10 me lo vendió a mí, ahí fue donde la señora montó la estafa tres años después, en el 95  
11 inventó que los 600 metros ella se los había comprado a Vera y Vera testificó en el 95,  
12 cuando le denuncié aquí por usurpación, que ella había comprado dos lotes, pero la única  
13 carta de venta que existe es esta, por eso las dos están siendo investigadas por el  
14 Ministerio Público por estafa. Por desgracia la Municipalidad de Talamanca le dio una  
15 concesión por 855 metros.

16 La señora Presidenta en ejercicio indica que se le dio uso de suelo, concesión no.  
17 El señor Luis Hernández dice si se le dio Uso de suelo. A mí me dieron un uso de suelo  
18 en el 2005, entonces a la señora le dieron un uso de suelo en el 2007, dos años después,  
19 pero por desgracia ella incluye en el permiso de uso que le dan, están los 600 metros que  
20 están en disputa, y que están en el ministerio público, entonces lo que estoy haciendo  
21 aquí es tratando de ver si la municipalidad de Talamanca se cura en salud, antes que  
22 venga el Ministerio Público, porque esta señora está siendo investigada por Ministerio  
23 Público, entonces si la Municipalidad no quiere meterse en problemas por esta situación,  
24 es simple, lo único que tienen que decirle a esta señora es que presente, así como yo  
25 presenté, una escritura donde Juan Taylor le vende a Vera Khan 600 metros, eso es lo  
26 único que la señora tiene que presentar, esa escritura que no existe.

27 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica que se le pidió que trajera unos  
28 documentos de la Fiscalía que pasó.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 El señor Luis Hernández menciona que fue a la Fiscalía y dijeron vea señor, eso está en  
2 investigación y cuando el Ministerio Público está investigando a una persona, empieza  
3 por partes, está Abner que está siendo investigado, Rolí está siendo investigado, el  
4 mismo ministro de la Presidencia, Víctor Morales Mora también está siendo investigado,  
5 hay un montón de gente que está en juego, y el ministerio los está investigando, porque  
6 han hecho cosas que no tenían que haber hecho, esto lo tiene el ministerio público y no  
7 va a soltar prenda, esa señora está demandada por estafa y ahí está metida todo ese  
8 montón de gente.

9 La señora Yolanda Amador, Síndica, menciona que la Fiscalía puede estar investigando  
10 y todo pero si usted tiene el expediente en la Fiscalía, tiene todo el derecho de pedir copia  
11 del expediente, no le van a negar ningún documento, ya sea para que usted lo presente  
12 a un abogado u otro proceso.

13 La regidora Dinorah Romero menciona que en este momento a nosotros no nos interesa  
14 quienes están siendo investigados, sino que nos concentremos en el caso real.

15 El señor Luis Hernández indica que la Municipalidad lo único que tiene que decirle a esta  
16 señora es eso.

17 La regidora Dinorah Romero menciona que no nos tiene que decir que tenemos que  
18 hacer, nosotros vemos eso en comisión jurídica y revisamos con el Abogado los pasos a  
19 seguir.

20 El regidor Pablo Bustamante buenos días compañeros regidores, público presente,  
21 síndicos, lamentablemente hoy no está el licenciado, pero primero que nada voy aclarar  
22 algo que se está hablando aquí, es pura paja, porque la realidad de la vida yo que soy  
23 presidente actualmente de la comisión de la zona marítima terrestre, nadie puede vender  
24 nada en la zona marítima terrestre, ese documento que hace tanta mención es un delito,  
25 es penado con cárcel, usted la zona marítima terrestre la puede donar, la puede  
26 traspasar, no la puede vender, porque son bienes demaniales que son territorio del estado  
27 de Costa Rica en administración de la Municipalidad de Talamanca, entonces jamás  
28 nunca un documento como este me puede venir a decir a como estoy oyendo que le está  
29 replicando señora Presidenta en la cara le dice, es que vea, es una falta de respeto del



1 señor porque si él piensa que nosotros no conocemos, si conocemos realmente, que  
2 permitamos que él hable, pero no le permitamos que nos quiera hacer pasar a nosotros  
3 aquí que él tiene la palabra en la mano, y que lo que él dice es así, primero que nada un  
4 uso de suelo con un croquis, nosotros como regidores no se lo pasamos a nadie, eso no  
5 vale porque un croquis no puede dar una ubicación de una propiedad, tenemos que ver  
6 los planos catastrados, que si da la ubicación exacta de determinado terreno en el país,  
7 entonces no puede decir que con un croquis y porque traigo una carta de venta, que  
8 posiblemente el señor por falta de experiencia el anterior hizo una venta, eso es ilegal,  
9 entonces hablémosle para que tenga un poquito de respeto cuando se dirige a nosotros  
10 como cuerpo colegiado de regidores, una cosa es que en la calle yo sea Pablo  
11 Bustamante o que usted sea Candy, pero en este momento nosotros somos el máximo  
12 órgano de representación en este cantón, y él tiene que respetar, no puede hablarle así.  
13 La regidora Candy Cubillo indica que él tiene los diez minutos para hablar, queda en  
14 actas, luego nos encargamos del asunto con el asesor legal, continúe.

15 El señor Luis Hernández dice lo único que quiero agregar es que el plano que la señora  
16 presenta de los 855.01 metros cuadrados, es un croquis, porque tanto el plano mío como  
17 el de la señora no están inscritos en el registro nacional, entonces si me dicen que los  
18 1807 m<sup>2</sup> es un croquis, los 855 es otro croquis, no tiene tampoco ninguna validez, si dicen  
19 que yo presento croquis, la señora presentó otro croquis, ninguno de los dos planos tiene  
20 validez.

21 La señora Presidenta en ejercicio, Candy Cubillo, menciona que se hace la solicitud,  
22 tenemos los días pertinentes para responderle, apenas tengamos la respuesta se la  
23 hacemos llegar, muchas gracias don Luis.

24 **ARTÍCULO V: Atención a representantes de la sociedad Marina y**  
25 **Villas de Punta Uva S.A. y al señor Piero Gervasoni por situación**  
26 **de un terreno en Punta Uva**

27 La señora Presidenta en ejercicio, Candy Cubillo, continuamos con atención a los  
28 representantes de la Sociedad Marina y Villas de punta Uva S.A. no sé quién toma la  
29 palabra, tiene diez minutos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 El Lic. Arnoldo Acuña, abogado de Marina y Villas de Punta Uva S.A., soy quien ha estado  
2 haciendo casi todas las gestiones en la Municipalidad. Yo puedo hacer una exposición  
3 breve de los hechos, pero en vista de dos situaciones, una que no está el asesor legal y  
4 para nosotros es muy importante que esté aquí, y me extraña mucho que no esté porque  
5 de hecho tenemos varios meses de tratar de contactarlo, sin que haya manera, ni que  
6 conteste correo, ni llamadas, no contesta gestiones, nosotros no hemos querido recurrir  
7 todavía a la vía judicial únicamente por respeto a este Concejo y respeto a la  
8 Municipalidad, para ahorrarnos todos un problema más grande, pero para nosotros es  
9 muy importante que esta audiencia se repita y se nos vuelva a citar y que el Asesor esté  
10 aquí. No solo eso, todavía más grave es, tenemos que recordar que los procesos  
11 administrativos, tienen que sujetarse a las reglas del debido proceso, todos lo sabemos  
12 aquí, se nos ha negado en múltiples ocasiones acceso al expediente, hasta el día de hoy  
13 cualquier exposición que haga yo aquí, no puede estar completa porque no podemos  
14 presentar prueba contra lo que tiene el señor, porque con lo que hay en el expediente es  
15 suficiente para demostrar la posesión y el derecho que tiene perfeccionado Marina y Villas  
16 en cuanto a este uso con la propiedad que está en conflicto, sabemos que el señor  
17 Gervasoni no puede tener prueba de que ha tenido posesión porque nunca la ha tenido,  
18 pero en todo caso como no tenemos acceso al expediente de él, únicamente una  
19 resolución donde este concejo en el año 2008 creo que le otorga permiso de uso sobre  
20 la propiedad ya teníamos permiso de uso, sabemos que no tiene posesión porque  
21 nosotros la hemos mantenido de manera seguida, ininterrumpida, en forma pacífica, por  
22 los últimos 30 años, pero en todo caso, cualquier cosa que diga yo aquí va estar  
23 incompleto, por eso voy hacer la solicitud de que se nos vuelva a citar, que esté el  
24 Abogado aquí, pero que sobre todo, que esta misma semana que comienza se nos dé  
25 acceso al expediente para poder nosotros venir aquí y ejercer nuestro derecho de defensa  
26 de manera irrestricta, sin tener que acudir nosotros a la vía judicial a pedir que nos den  
27 acceso a la información y defender nuestros derechos.  
28 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio menciona que nosotros le vamos a  
29 hacer llegar el día de la cita.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 El regidor Pablo Bustamante menciona que es partidario de que lo que está hablando  
2 acá, así debe ser, empezamos mal hoy, nosotros deberíamos de haber suspendido la  
3 sesión de hoy, era un tema meramente legal, nosotros como regidores si la parte legal no  
4 está, deberíamos haber parado hoy esto, entonces le sugiero a las dos partes suspender  
5 hasta aquí la presentación y que la señora Presidenta monte una nueva para el próximo  
6 año, porque ya para este año ya no hay tiempo, y convocarlos a las dos partes y que  
7 estén los Licenciados, no podemos venir a discutir un tema donde ni usted como  
8 presidenta ni yo como regidor podemos dar algo, si quieren hacer la exposición que la  
9 hagan, pero a ciencia cierta no vamos a llegar a nada, porque quien tiene que dar el  
10 veredicto o decir quien sí o quien no, va ser el Licenciado.

11 El Lic. Arnoldo Acuña, menciona que uno de los principios es el proceso de mediación, la  
12 persona que les va a dar criterio jurídico, tiene que escuchar mis argumentos de forma  
13 oral y la exposición que voy hacer.

14 La regidora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, dice quiero que quede claro, no los  
15 vamos a hacer venir a ustedes aquí por nada, al venir nosotros acá, no están los asesores  
16 legales, llamé a Roy, y me dice que por favor les deje hablar unos diez minutos, para que  
17 puedan exponer, eso queda en actas y entonces es un avance del proceso, ustedes traen  
18 sus argumentos, es primera vez que estamos enfrentando la situación, creo que es un  
19 paso, no era lo que se pensaba hacer, pero al no estar el asesor legal, lo estamos  
20 haciendo de esta forma porque es importante que esté plasmado en las actas lo que  
21 ustedes están hablando, es un avance, entonces después de tanto tiempo que tienen  
22 ustedes de estar en ese proceso para que ahora como comisión de asuntos jurídicos  
23 hayamos sacado el expediente y les estamos dando la oportunidad, creo que es un  
24 avance.

25 La regidora Dinorah Romero indica que bajó a ver porque la verdad que es muy  
26 importante y don Héctor tenía que estar, ya viene llegando, para que le demos un tiempo.

27 El regidor Luis Bermúdez considera que esta extraordinaria hay que aprovecharla porque  
28 todo queda en actas, me gustaría que quede en actas lo que hablan los abogados, ya  
29 que asuntos jurídicos lo revisa.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 El Lic. Arnoldo Acuña, Abogado, entiende, pero lo que pasa es que de nuevo, para  
2 nosotros es indiferente lo que acaba de pasar del conflicto de los señores que expusieron  
3 tras anterior, si ellos quisieron exponer de esa manera me tiene sin cuidado. Pero no es  
4 solo la presencia del Abogado que es importante, de nuevo es que no nos han dado  
5 acceso al expediente, como voy a exponer sin tener acceso al expediente, se está  
6 violando el debido proceso, cualquier exposición que haga va ser incompleta y se está  
7 actuando de manera ilegal porque es información pública. Le pregunto a Anke cuantas  
8 veces trató de sacar el expediente.  
9 La señora Anke indica que tres veces.  
10 La señora Presidenta en ejercicio menciona que se va a dar un receso.  
11 Al ser las once horas con un minuto se da receso para esperar que suba el Asesor Legal.  
12 Al ser las once horas con dos minutos, se reanuda la sesión.  
13 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, dice don Héctor tenemos el caso de la  
14 sociedad Marina y Villas de Punta Uva, ellos se quejan que no han tenido acceso en la  
15 parte legal, ellos han llamado y enviado correos y usted no les contesta llamadas, ni  
16 tampoco correos, no tienen acceso al documento y es algo que alegan, tiene el tiempo  
17 prudencial para que exponga y que el Licenciado les responda.  
18 El Lic. Arnoldo Acuña, Abogado, menciona que puede hacer una exposición sobre los  
19 hechos que nosotros conocemos para que usted la escuche, pero también tenemos un  
20 problema, recordemos que es un proceso de naturaleza administrativa, que tienen que  
21 respetarse los principios de debido proceso, siendo así a nosotros se nos ha negado  
22 múltiples veces, de parte de diferentes funcionarios en esta municipalidad, acceso al  
23 expediente por el cual el señor Gervasoni presentó las pruebas para que se le otorgara  
24 un permiso de uso sobre la misma propiedad que posee mi representada desde hace  
25 más de treinta años, pero cualquier exposición que venga hacer aquí, va a estar  
26 incompleta, no me va a permitir asignar contra prueba contra lo que consta en el  
27 expediente que haya presentado el señor Gervasoni para que este Concejo haya  
28 otorgado ese permiso, por lo tanto nosotros solicitamos que se suspenda esta audiencia  
29 y se nos vuelva a convocar a una asamblea extraordinaria para entonces poder nosotros





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 acceso al expediente al cual por orden del concejo se nos va a tener que dar acceso para  
2 poder presentar contra prueba y así entonces el concejo no solo vea la veracidad de lo  
3 que estamos diciendo, que necesariamente nos va a tener que dar la razón, porque es  
4 un tema de derecho, sino que además se nos respete nuestro derecho constitucional,  
5 esas son las dos solicitudes, que se suspenda y que se ordene que la semana entrante  
6 se nos dé acceso a ese expediente y se nos vuelva a convocar a una extraordinaria para  
7 poder exponer nuestra defensa.

8 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal, básicamente lo que el Concejo quería hoy ante la  
9 solicitud que ustedes han hecho y las denuncias que el señor Gervasoni ha hecho, era  
10 conocer de manera clara y concisa la posición de cada una de las partes, de hecho  
11 tenemos un conflicto, hemos tratado de conocer exactamente lo que usted está diciendo  
12 con la información del señor Gervasoni, cuando se planteó los usos de suelo, el tema de  
13 los planos, el Concejo quería de primera mano conocer el fondo del tema, sin tomar una  
14 decisión hoy, la idea era claramente definir y conocer de cada una de las partes el  
15 conflicto en sí, a que es lo que se refiere, cuando cada una de las partes había solicitado  
16 el uso de suelo, y tener un panorama real para poder entrar a resolver el tema, no es un  
17 tema de derecho sino de realidad, conocer de cada una de las fuentes cuál es la represión  
18 de cada una de las partes, no es un tema de traer acá a enfrentar dos partes, el Concejo  
19 no va a resolver hoy pero quería escucharlos y tener un panorama más claro. La idea no  
20 es crear un conflicto, sino tener la información precisa, clara y concreta de cuál es el tema.

21 El Lic. Arnoldo Acuña, Abogado, lo comprendo y muchas gracias don Héctor pero  
22 desgraciadamente sigo manteniendo mi posición, porque usted dice que el Concejo  
23 quiere ver la realidad y eso está sujeto al derecho, y por supuesto esto es un conflicto  
24 jurídico, tanto que se puede dilucidar en la vía judicial, estamos aquí por respeto a este  
25 Concejo, a esta Municipalidad, porque sabemos de la honorabilidad de todos los  
26 miembros de este lugar y por eso es que seguimos trayendo inversionistas a esta zona,  
27 pero esto es un conflicto jurídico, no nos engañemos, y al ser un conflicto jurídico a mí se  
28 me tiene que dar acceso a la información que consta en el expediente del señor Gervasoni  
29 porque no solo puedo presentar mi prueba, la cual la tengo en el expediente, sino que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 además puedo debatir y presentar contraprueba si es que es posible, contra la que ha  
2 presentado el señor Gervasoni, solo así ustedes van a conocer el conflicto en toda su  
3 envergadura, y solo así vamos a poder nosotros ejercer nuestro derecho de defensa  
4 constitucional de manera completa.

5 La señora Presidenta en ejercicio consulta porqué razón es que no se les dará el  
6 expediente a ellos.

7 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Jurídico, hemos tratado de construirlo a las dos partes  
8 porque había cosas que no se habían ofrecido de una y otra parte, y lo queríamos hoy  
9 era hacer la definición de las partes, entenderlos y saber cuál es la realidad del tema,  
10 porque el Concejo tiene que tomar la decisión sobre el tema, y queríamos escuchar las  
11 solicitudes y terminar de armar el expediente, porque si ha habido de alguna manera  
12 información incompleta, queríamos completar todo, pero no tenemos ningún problema en  
13 completar la información y ponerla a disposición de las partes.

14 La señora Presidenta en ejercicio indica que hoy completaríamos la información y la otra  
15 semana se les puede dar el expediente.

16 El Asesor Legal indica que hay obligación nuestra de darles la información, incluso porque  
17 nos faltaba una parte que el señor Gervasoni aportó la semana pasada y ya tenemos la  
18 información completa, no queríamos dejar de lado información que para usted es  
19 importante y con gusto podemos poner en conocimiento a las dos partes del tema y tomar  
20 decisión. El Concejo debe estar completamente informado del conflicto. Es importante  
21 tener claro el panorama para que ustedes decidan, el tema es información de calidad, no  
22 es ni beneficiar ni perjudicar a cada una de las partes. Le pondríamos en conocimiento  
23 de hoy en ocho a las dos partes, y citamos a una nueva audiencia.

24 El Lic. Arnoldo Acuña, Abogado, consulta si en esa audiencia se nos va a permitir  
25 presentar testigos.

26 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor, indica que si, es una dependencia del Concejo.

27 El regidor Pablo Bustamante, a mi si me preocupa, ya veo dos temas hoy, y hay un tercero  
28 todavía dando vueltas, licenciado, igual que el Licenciado presente, saben bien que la  
29 zona marítima terrestre a quien concierne es al Concejo Municipal, a ciencia cierta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 tenemos que apechugar los problemas que nos heredaron los anteriores, yo quiero que  
2 quede claro hoy, porque muchas veces vienen represalias hacia los regidores, y nadie  
3 quiere comprarse un problema que fue hecho en gobiernos anteriores, pero a ciencia  
4 cierta licenciados, nosotros tenemos que tomar una decisión a quien le vamos a decir por  
5 evidencia quien es el que tiene realmente el derecho en la zona marítima terrestre, porqué  
6 razón, le voy a decir a los licenciados, un Juez no me puede decir que le quite o que no,  
7 porque esto es un tema que es meramente municipal y no es de la corte, podemos ir a  
8 un contencioso, pero no nos pueden obligar a nosotros, yo si le pido a los regidores  
9 valoremos realmente las pruebas, todo como tiene que ser y salgamos y démosle la  
10 solución a la situación, no seguir tirándole pelota al que viene como lo hicieron los  
11 antecesores, busquemos la mejor solución, le digo a las dos partes, presenten testigos y  
12 lo que tengan que hacer en la próxima sesión, porque tenemos que tomar una decisión,  
13 si seguimos dejando guindada la zona marítima terrestre seguiremos acarreado  
14 problemas y seguimos parando el desarrollo de la zona marítima terrestre, si no le damos  
15 seguridad al que viene a invertir y al que viene a hacer las cosas como tiene que ser,  
16 estamos perjudicando la inversión que tiene que hacerse en la zona marítima terrestres,  
17 quiero que le pongamos pecho a las balas y les digo a las dos partes, hoy es el primer  
18 día para que después no vengan diciendo otra cosa, traigan todo para la próxima porque  
19 de aquí va a salir una solución y cuando lo digamos no hay un juez que nos puede decir  
20 a nosotros que sí o que no, esto es un tema meramente municipal, estamos de acuerdo  
21 para que todos tiren en la mesa lo que tengan en la mano.

22 La regidora Dinorah Romero dice coincido con el compañero Pablo, si me gusta que la  
23 gente venga y exponga, me gustó la exposición de cada una de las partes en el primer  
24 caso, uno queda más claro, y me gusta cuando nos dan un poco de herramientas para  
25 estudiarlo, siempre he dicho que es importante cuando uno ve, fui parte de la ADITIBRI  
26 que es como una municipalidad porque se ven varios temas, desde pensión alimenticia  
27 hasta usos de suelo, entonces eso me ha dado mucha experiencia, se ve todo lo que  
28 tiene que ver con tierras, y en el Concejo se ve también eso, entonces ya tenemos una  
29 noción, pero cuando se tiene la exposición de ambas partes uno se da cuenta de muchas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 cosas, en el campo también uno se da cuenta de las cosas, porque uno consulta con los  
2 vecinos que le dicen la realidad, se recopila información en el campo, que ha hecho en el  
3 entorno, ahora que el muchacho dice eso, se le tiene que brindar el expediente a cada  
4 uno, y tenemos que darle una solución, ya que no podemos seguir así, tiene que haber  
5 un perdedor y un ganador o una conciliación, en las administraciones que vienen no van  
6 a suceder esas cosas, las cosas se tienen que solucionar como tiene que ser, yo creo  
7 que hasta este momento vamos a tener que pasar eso por el bienestar de nuestro cantón,  
8 ya que no puede seguir estando así como ha estado por el miedo que hay, uno tiene que  
9 hacer las cosas con justicia y viendo los aportes.

10 El señor Héctor Sáenz, menciona que de hoy en 8 le comunicamos a las partes, ya sea  
11 que vengan a la Municipalidad o al medio que señalen, el expediente completo con toda  
12 la información aportada, tanto por ustedes y el señor Gervasoni y decidimos el día de la  
13 nueva audiencia. El viernes en la mañana pueden venir a recogerlo.

14 El señor Piero Gervasoni saluda, indica que es una de las partes denunciadas en querer  
15 despojar algo, yo no quiero despojar nada, creo que si hay algún problema aquí  
16 posiblemente se llegue a una conciliación, he tratado varias veces de comunicarme con  
17 la otra parte, de hecho tuve una reunión con don Karl en la oficina del Abogado en San  
18 José, después de eso se me desapareció, no sé qué pasó, nunca volvimos hablar, estoy  
19 convencido que aquí es una cuestión donde la Municipalidad no tiene ninguna culpa en  
20 el sentido que hay una confusión, de todas formas me allano completamente a la solicitud  
21 del colega, porque igual yo no sé ni que estoy haciendo aquí, entre comillas, porque hasta  
22 hace quince días supe de una denuncia puesta por ellos, no sabía nada, ni he tenido yo  
23 acceso al expediente de ellos para poder decir cuál es el derecho que ellos reclaman, yo  
24 conozco mi trayectoria y conozco lo que yo he hecho aquí, lo que hice antes de  
25 apersonarme a la municipalidad, pero no sé qué han hecho ellos, yo por eso no puedo  
26 venir a debatir los argumentos que tienen ellos, me allano a esa solicitud y estoy de  
27 acuerdo en que se dé otra cita, y más bien invito a los señores, si gustan que nos  
28 sentemos entre nosotros y talvez les tengamos nosotros mismos una solución a ustedes,  
29 viendo como están las cosas, porque no tengo nada que esconder, si me lo hubieran



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 pedido, les hubiera dado yo una copia, no tengo nada en contra de ellos personalmente,  
2 yo tampoco tengo copia del expediente de ellos, los invito a que nos sentemos si es  
3 posible antes para llegar a una solución.

4 El regidor Luis Bermúdez pregunta si el terreno de ellos es en Punta Uva, por arrecife.

5 El señor Piero Gervasoni indica que es antes del puente de la entrada de Punta Uva.

6 El señor Asesor Legal, Héctor Sáenz, indica que sería importante, para efectos de lo que  
7 consulta Luis, que si fuera posible que fuéramos a ver por lo menos la propiedad, me  
8 parece importante, yo sé que todos procuran tener la verdad y la razón, pero sería  
9 importante y es un tema de justicia, el Concejo lo que procura en alguna medida es ser  
10 justo y Pablo dijo que hay que tomar una decisión, salvaguardando los intereses  
11 municipales y de la gente.

12 El regidor Luis Bermúdez solicita ir acompañados por el Ingeniero Topógrafo.

13 La señora Presidenta en ejercicio indica que iríamos el miércoles para aportar más al  
14 expediente, a las 10 a.m. ocupamos el vehículos para ir.

15 El regidor Pablo Bustamante aclara que se da cuenta del tema porque estaba en la oficina  
16 de la secretaria, doña Yorleni cuando llegó la señora Anke, y ahí presentó la solicitud y  
17 me di cuenta del problema que existe.

18 El regidor Luis Bermúdez menciona que la señora no ha venido al Concejo a decir eso.

19 La señora Anke Pechtel menciona que es la primera vez que nos invitan.

20 La señora Presidenta en ejercicio menciona que para eso estamos nosotros en el  
21 Concejo, muchas veces las personas mandan el papel y se olvidan que tenemos sesiones  
22 municipales donde podemos escucharlos.

23 La regidora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que ahorita cerramos y  
24 volvemos a la 1 p.m. que tenemos el otro tema.

25 **Al ser las once horas con veintiséis minutos se da un receso hasta las trece horas.**

26 **Al ser las trece horas se reanuda la sesión.**

27 **ARTÍCULO VI: Atención a la Asociación de Desarrollo Integral de**  
28 **Puerto Viejo sobre el proyecto del Parque Lineal de Puerto Viejo,**  
29 **con participación de vecinos de Puerto Viejo**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

- 1 La señora Presidenta en ejercicio, indica que ahora tenemos la atención a la Asociación  
2 de Desarrollo de Puerto Viejo.
- 3 El regidor Pablo Bustamante menciona que primero que nada nosotros somos regidores,  
4 somos representantes del cantón, por respeto a los diversos grupos, si hay un grupo que  
5 está incómodo, nosotros tenemos que también darle la potestad porque si no estaríamos  
6 direccionando algo y favoreciendo a uno y otro grupo, sabemos que no es así, pero aquí  
7 estuvo el grupo del no, donde está doña Carolina y otros, hablaron muy mal de la  
8 asociación y del proyecto del Parque Lineal donde nosotros como regidores, con la  
9 responsabilidad que tenemos ante el pueblo, asumimos de hacer una extraordinaria y  
10 esperar porque ya teníamos dos temas temprano, aun así nos quedamos para poderles  
11 atender a ustedes y el grupo de ellos después de la 1 p.m.
- 12 La señora Karla Solano menciona que Yorleni mandó la invitación, yo no la leí, la recibió  
13 fue doña Beatriz, lo que había entendido era eso, que una gente se manifestó que no  
14 quería el Parque y que la asociación de desarrollo no los representaba, entonces venimos  
15 a defendernos.
- 16 La señora Presidenta en ejercicio indica que es importante que esto quede claro.
- 17 El regidor Luis Bermúdez indica que fue uno que dije que quiero ver cómo está la situación  
18 ahí.
- 19 La señora Presidenta en ejercicio le da la bienvenida al grupo de vecinos, son parte de  
20 los vecinos de Puerto Viejo, tenemos a la asociación de Puerto Viejo que nos van explicar  
21 cómo está el proceso del Parque Lineal, entonces tiene la palabra Karla.
- 22 La señora Karla Solano, buenas tardes, a esta reunión se nos convocó para explicar el  
23 proceso por donde va el Parque y que es lo que ha pasado con el Parque, también me  
24 parecería importante porque no sé si este Concejo conoce de los últimos detalles del  
25 Parque porque en realidad el proyecto ha tenido varias modificaciones desde hace cinco  
26 años, el proyecto fue presentado al Concejo Municipal juntamente con el Alcalde en el  
27 periodo anterior, este Parque tuvo que haber sido ya construido y realizado desde el 2016  
28 pero por varias razones, y que el MIVAH sacó a concurso algo sin fondos, entonces el  
29 Parque quedó desfinanciado, el proceso actual del Parque es el siguiente, el MIVAH lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 que ha estado haciendo a través de este tiempo es buscando financiamiento por  
2 diferentes organizaciones e instituciones para poder financiar el Parque, y la última que  
3 se les ocurrió porque estuvieron en JAPDEVA, en el INDER, inclusive la Municipalidad  
4 se había comprometido en pagar los planos constructivos pero la plata no se dio, ha sido  
5 un caos el tema de financiamiento del Parque, la última que se hizo fue que el MIVAH  
6 ingresó diez proyectos a Presupuesto Nacional y como todos saben presupuesto nacional  
7 se hace una vez al año y lo votan los diputados, y no sé si estuvieron viendo las noticias  
8 al respecto, pero el único problema que presentaba presupuesto nacional era por el  
9 Ministerio de cultura, porque estaban en una reducción de gastos, pero no hubo  
10 problemas con el presupuesto del MIVAH, entonces los diputados aprobaron el  
11 presupuesto. Ahora el proceso que sigue es que el MIVAH tiene que hacer una serie de  
12 procedimientos administrativos para conseguir un ente financiero que resguarde el  
13 fideicomiso, porque esos proyectos como son nacionales, tienen que encontrar gente que  
14 absorba el dinero y lo trabaje como un fideicomiso, entonces el MIVAH en realidad lo que  
15 está esperando ahora es, que la Alcaldía se pronuncie, porque el Viceministro de Vivienda  
16 le mandó una nota al Alcalde, en vista que han sido cinco años en diferentes momentos,  
17 que realmente necesitaba que la alcaldía emitiera su aprobación para darle trámite al  
18 proceso de elaboración del parque, entonces el señor Alcalde no sé por qué razón todavía  
19 no ha emitido su respuesta y el lunes tendrá una reunión con los funcionarios del MIVAH,  
20 el Arquitecto y la Alcaldía y Enrique Joseph que ha estado a cargo del seguimiento del  
21 Parque, entonces el lunes tienen esa reunión en la Municipalidad para tener la respuesta  
22 del Alcalde al Viceministro de Vivienda. Ese es el proceso donde está el Parque  
23 actualmente y lo que si pasó fue que este año yo me incorporé otra vez a la asociación  
24 de desarrollo en el tema del Parque, yo estuve en las primeras etapas de este proyecto y  
25 después fui mamá y me desprendí de todo y me dediqué a mi hijo, y me incorporé este  
26 año, agarre toda la información y es el documento que les entrego a ustedes, yo se lo  
27 mandé a Yorleni, en ese documento si no lo han leído pueden revisar, viene todo el detalle  
28 de cómo se gestionó y donde estamos, este comunicado es del 31 de octubre, ya yo he  
29 hecho cinco, este no viene donde sale la aprobación del financiamiento, lo que hemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 hecho es eso, recopilar información y tuvimos una reunión en el MIVAH y el arquitecto  
2 para actualizar, en esa reunión me di cuenta que había muchos cambios en el Parque de  
3 la propuesta original. Después me reuní con la Junta Directiva y se dieron cuenta que  
4 había cambios, lo que decidimos fue revisar bien el proyecto en miras que el MIVAH  
5 quedó en que se le podían hacer pequeñas modificaciones para que el Parque quedara  
6 lo más alineado posible a lo que la comunidad necesita, se tomó la decisión en junta  
7 directiva de hacer reuniones informativas a la comunidad para que se enterara del Parque  
8 y también recoger información de las personas para hacer esos pequeños cambios que  
9 se pueden incorporar, entonces la metodología que se utilizó fue a través de reuniones  
10 informativas que es prácticamente lo que estoy haciendo ahora donde se repartía los  
11 reportes escritos, donde se enseñaban los render, se hacía la proyección de la  
12 información, y después se le pidió a la gente que entregara de forma escrita sus  
13 observaciones para yo poder canalizarlas con la Junta Directiva y el Arquitecto, entonces  
14 en este periodo de tiempo que en realidad ya viene desde octubre, empezamos a hacer  
15 la parte informativa, solo hemos recibido una carta con una solicitud de modificación, que  
16 la hizo el comité de deportes de Puerto Viejo solicitando que la cancha de Básquet se  
17 ampliara y se entechara, en vista de ese gran cambio en realidad nosotros ya hicimos la  
18 consulta al MIVAH y dice que es un cambio que no se puede incorporar en el ante  
19 proyecto porque ya está, porque el Arquitecto ha trabajado mucho en los cambios que se  
20 le han pedido a lo largo de estos cinco años, lo que se podría hacer es que en planos  
21 constructivos si se haga la salvedad si lo aprueban, que se haga una nota al ante proyecto  
22 y se diga en la nota que se va a solicitar la licitación pública con una cancha de básquet,  
23 de tantos metros por tantos metros y techada. Esas cositas si se pueden incorporar  
24 siempre y cuando el MIVAH lo apruebe. Otra de las observaciones que se hizo fue con la  
25 parte de los artesanos, se tuvo una reunión específicamente para ellos y se hicieron  
26 reuniones específicas porque también las necesidades de los artesanos no eran las  
27 mismas de los pescadores, entonces para no hacer una reunión de cinco horas decidimos  
28 hacerlas por grupos, en la reunión de los artesanos dijeron que no quieren moverse de  
29 donde están, porque ese es el punto en donde ellos venden, que ellos si saben que tienen





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 que manejar las condiciones, que en realidad las condiciones son muy precarias pero el  
2 punto de venta de ellos es ahí, entonces quieren quedarse ahí, que no quieren moverse  
3 al frente de la Iglesia Católica, donde se está proponiendo los puestos de venta porque  
4 ahí no pasa nada, en realidad es así, yo lo que le decía a los muchachos era que ellos no  
5 tienen que ver lo que hay ahora si no cuando entre el parque a funcionar, realmente en  
6 frente a la Iglesia Católica es el corazón del Parque, y ahí es donde va estar digamos la  
7 parte central, por lo tanto va ser uno de los puntos más visitados tanto para los habitantes  
8 de Puerto Viejo como para los turistas, esa observación de los artesanos si se tiene  
9 escrita porque ellos habían enviado varias cartas de hace dos años me dijo doña Beatriz,  
10 esas cartas todavía no las tengo, las está buscando, pero ellos ya habían escrito que no  
11 se querían mover de ahí, de todos modos se hizo la reunión con Sara y ella nos indicó  
12 que lo que determine la Municipalidad es lo que se va hacer, si la municipalidad dice se  
13 reubica, eso se hace, no hay mucho que pensar, porque son temporales y la  
14 administración de las zonas públicas están a manos de la Municipalidad, etc. Otra  
15 modificación que pidió la asociación en Junta Directiva fue que no contemplaron la  
16 parada de buses, que está en el Parquecito, entonces esa ya se les solicitó que no la  
17 destruyan, más bien si se puede incorporar la remodelación de la misma, ya que es como  
18 un punto de encuentro donde la gente de Puerto Viejo llega a conversar, todos esos  
19 cambios se han hecho por escrito, el arquitecto ha respondido por escrito, entonces ahora  
20 lo que nos queda es una última solicitud, por así decirlo que es lo que vamos hacer ahora,  
21 después del 15 de diciembre y también va a quedar por escrito, y finalmente vamos a  
22 tener un proyecto que es lo que MIVAH va a decir que cambios se aceptan y que cambios  
23 no se aceptan, cuales cosas van a pasar a planos constructivos solo por una nota y cuáles  
24 van a quedar así como ustedes las ven, ya les hice toda la explicación del transcurso del  
25 proyecto si tienen alguna duda podemos aclararla ahora, después les puedo hacer el  
26 detalle de los render.

27 La regidora Candy Cubillo Presidenta en ejercicio solicita que seamos breves con las  
28 preguntas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 El regidor Luis Bermúdez yo quiero decir que no es que esté en contra del proyecto,  
2 siempre lo he dicho yo, el proyecto lo pueden pintar bien bonito, por aquí y por allá, pero  
3 quiero saber en primer lugar que van a hacer con los árboles, los almendros que tenemos  
4 ahí, en el puerto de los artesanos hay como tres almendros, y después de ahí hay más  
5 almendros, luego hay un montón de palos de pipas, etc. la pregunta mía es que vamos a  
6 hacer con la cancha de básquet, luego con los árboles, yo había preguntado donde vamos  
7 a hacer las actividades culturales, que Puerto Viejo hace, está el día del Negro, el día del  
8 blanco, etc. donde vamos a hacer las actividades culturales, no tenemos espacio, y  
9 mucha gente llega al frente de Maritza a bañarse, en esa construcción por lo que veo todo  
10 va a ser cemento, no va a ser algo cultural, y así me preocupa a mí, porque los turistas  
11 nacionales y extranjeros que vienen a ver es el área verde y si me van a decir que van a  
12 sembrar no estoy de acuerdo, este regidor dice no, soy sincero, que conste en actas lo  
13 que digo, porque lo que viene a ver la gente es la parte cultural, usted deja la casetilla  
14 porque sabe que mucha gente de Puerto Viejo se reúne ahí a hablar, me preocupa porque  
15 me lo pueden pintar bien ahorita y que va a mejorar, pero que van a hacer para la parada  
16 de taxis que hay ahí, creo que la asociación no ha visto eso, esa parada de taxis tiene  
17 muchos años que conseguí la concesión por el CTP está ahí, veo que colocaron una  
18 parada de bus más para acá, ahí donde está Beto siempre ha habido banquitas para  
19 vender en la playa, no sé porque doña Maritza no está porque le va a perjudicar ese  
20 proyecto a ella también, les voy a decir una cosa, ahora mismo los comerciantes que  
21 están en la playa ellos cobran, y no les interesa si la gente que está ahí de la sodita hacen  
22 plata o no, ellos llegan por su negocio, voy a seguir viendo eso, porque usted me dice de  
23 cambios, pero cada uno tiene su criterio como regidor, no solo yo. Hay dos puntos que  
24 los turistas nacionales y extranjeros les gusta ver, por donde está Hot Rock hay unos  
25 almendros que los monos llegan y vamos hacer con eso si cortan los árboles, es la parte  
26 cultural.

27 La señora Karla Solano indica que hay que leer las cosas, este proyecto como les dije el  
28 Concejo anterior fue el que lo aprobó, aquí dice que los diseños son propuestas  
29 arquitectónicas, dicho esto cada uno de los elementos aquí presentados aun no cuentan



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 con un aval para su construcción hasta no ser revisados y aprobados por un ingeniero  
2 estructural, es indispensable para la elaboración de los planos constructivos la realización  
3 de estudios de escenografías, de suelos, etc. que estén aprobados por SETENA, es  
4 estrictamente necesario hacer un levantamiento topográfico antes de iniciar obras,  
5 principalmente lo de la costa y el levantamiento de árboles. Todas las intenciones del  
6 sistema constructivo realizado en estas láminas son únicamente propuestas y no tienen  
7 validez alguna hasta que un ingeniero estructural o a fin, los revise y apruebe. El concepto  
8 estructural del Parque en realidad es una caminata, donde la gente puede empezar en la  
9 primera rotonda y terminar en la última rotonda, el trayecto que se ubica entre los  
10 parqueos propuestos frente a Johnnys Place, su construcción está ligada al resultado de  
11 los estudios demográficos y de suelos solicitados, si por alguna razón debido al resultado  
12 de los análisis no fuera recomendable construir en esta zona se interrumpiría la  
13 construcción del mismo para garantizar una óptima utilización de los recursos. Eso es  
14 porque cuando hay tormenta y el agua mueve todo, se lleva todo, en esta zona particular  
15 ya sabemos que es una de las más afectadas por ese tipo de evento del mar, entonces  
16 se hizo la salvedad, solicitamos por escrito que se hiciera esa modificación y que la ciclo  
17 vía pasara frente a Pan Pay. El trayecto de recorrido, así como la colocación de bancas  
18 e iluminación no debe modificarse por ningún motivo. Todos los materiales propuestos  
19 para la cobertura del suelo son permeables, por ningún motivo se puede realizar el  
20 proyecto con asfalto, aceras de concreto tradicional, o acabados por el estilo, entonces lo  
21 que la gente dice que va ser cemento, no lo va ser. El estudio de iluminación se hizo  
22 tomando como base la zona a intervenir, por ende si por alguna razón surgiera alguna  
23 discrepancia, se adjunta de manera digital el estudio que realizó la empresa diseñadora  
24 de la iluminación. La iluminación es otro gran detalla porque en el primer proyecto se  
25 había puesto luces pequeñas y la asociación pidió luces más altas, por un tema de  
26 iluminar la playa porque ustedes saben que lamentablemente las zonas oscuras en la  
27 playa a veces son peligrosas, entonces la idea es que haya iluminación en la playa para  
28 que esté iluminada, al final uno ve el mar y la arena, nosotros sugerimos luces altas en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 esta última modificación, lo más altas posibles para no tener problemas con el  
2 vandalismo, pero el diseño está tomado por luces de tres metros de altura.

3 La señora Marta Araya indica que es miembro del Colectivo Talamanca, muchas gracias  
4 por la invitación, gracias Karla por la explicación, primero que nada un comentario, hay  
5 un mal entendido en cuanto a la convocatoria, ustedes convocaron a la Asociación porque  
6 nosotros supuestamente queríamos más información, en ningún momento dijimos eso,  
7 sin embargo lo agradecemos porque siempre es bueno más y más cosas, la carta de  
8 nosotros por la cual ustedes nos dieron la cita, del 28 de octubre de este año, lo que dice  
9 es todo lo contrario, los firmantes de esa carta que son más de 220 de la comunidad del  
10 Caribe Sur, declaramos que no estamos siendo representados por la Asociación de  
11 Desarrollo ni por la cámara de turismo, por lo cual solicitamos de acuerdo al derecho  
12 constitucional, al artículo 9, una participación directa, número 1, y dos se les mandó de  
13 nuevo otra carta, tanto a la Asociación, a la Cámara como al señor Alcalde invitándolos a  
14 que como no estamos siendo representados por la asociación y por la Cámara, vamos a  
15 hacer un ejercicio de participación directa como debería ser todo el tiempo, entonces se  
16 les insta a crear una mesa de dialogo, o una comisión de trabajo, para hablar de este  
17 proyecto, no para que ustedes nos escuchen o para nosotros escucharlos, se trata de  
18 llegar a acuerdos, de discutir las secciones del proyecto para poder hacer algo de interés  
19 comunitario, este proyecto no es un parque lineal, es un malecón, que es un muro de  
20 contención o un paseo que va a la par de la playa o un río, un malecón que además tiene  
21 unas obras de uso deportivo comunal que se llama la plaza de las culturas y por otro lado  
22 el proyecto adosado que no estaba en un principio que es el del Atracadero, entonces  
23 hablemos claros, esto no es un parque, es un malecón, planean hacer un muro de  
24 contención en toda la playa de Puerto Viejo, desde el puente de entrada al pueblo hasta  
25 Salsa Brava, es un muro de contención, entonces primero tenemos que hablar claramente  
26 de este tipo de cosas, segundo, las obras quedan a la orilla de la playa van de 3.30 metros  
27 hasta 5.20 metros, en zona pública, eso quiere decir que encima de que la playa en Puerto  
28 Viejo es angosta y pequeña, se planea hacer obras en esa zona lo cual va a quedar  
29 todavía más pequeño, que de todas formas en algún momento había que hacer muros



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 de contención para proteger las mareas, pero le dije a donde están los expertos o los  
2 estudios de los efectos de cambio climático de Puerto Viejo y del Caribe Sur, entonces  
3 nosotros estamos conscientes y a favor totalmente de varias cosas por lo siguiente:  
4 Puerto Viejo necesita un ordenamiento vial, ornato y embellecimiento para los locales y  
5 para el turismo, necesita también cierta infraestructura para el servicio de la gente, y no  
6 hemos estado representados en este proyecto, por eso vamos hacerlo directamente, todo  
7 esto se hizo a nivel de Asociación de Desarrollo según nos informa Karla, sin embargo  
8 no es la representación de los habitantes como dice ella, sino de los asociados, nosotros  
9 tenemos más firmas que los miembros de la asociación y así que si de mayoría y de  
10 números se trata, tenemos que verlo. Entonces nosotros le solicitamos a los señores  
11 regidores, al Alcalde, a la Municipalidad, que por favor escuchen a la comunidad,  
12 muchísima gente que estamos en contra del proyecto así como está, no totalmente, sino  
13 así como está diseñado y no se han querido sentar con nosotros a dialogar, no han  
14 querido escucharnos, estamos atados de manos y eso sin contar las cuestiones técnicas  
15 de estudios y legales que son un montón, eso para empezar muchas gracias.

16 El regidor Pablo Bustamante buenas tardes, voy a caer mal pero voy a ser bien directo  
17 para decirles las cosas como son, yo veo que hoy ha sido mi día, vuelvo a escuchar  
18 palabras que ellos no se sienten representados por una asociación, por su puesto,  
19 ustedes no se sienten representados porque ustedes no son del pueblo de Puerto Viejo,  
20 yo me vuelvo a preguntar si se han acercado a la asociación a hacer una solicitud de  
21 afiliarse para que ellos digan que no los pueden representar, ya es la segunda vez que  
22 escucho la misma cantaleta de que las asociaciones no los representan, por supuesto,  
23 ustedes no son del pueblo, porque cuando uno es del pueblo, lo primero que hacen es  
24 buscar las organizaciones del pueblo para ser parte del pueblo, cuando usted respeta a  
25 los pobladores, cuando usted respeta realmente a la gente que ha vivido toda su vida en  
26 un pueblo, pero como somos foráneos creemos que tenemos siempre la razón.

27 La señora Marta Araya indica que eso es discriminación. Que quede en actas por favor.

28 El regidor Pablo Bustamante menciona que todo queda en actas, yo lo estoy diciendo  
29 porque también vengo de afuera, cuando llegué a Manzanillo fue ponerme a las órdenes



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 de los gobiernos locales que era la asociación de desarrollo, de mi boca nunca salió decir  
2 que un afrodescendiente no me representa, porque si usted no se siente representada  
3 por alguien que es del pueblo, usted no es del pueblo, y le digo viéndole a la cara, porque  
4 vengo de afuera igual que usted, usted no nació en Puerto Viejo o me equivoco. Yo les  
5 voy a decir algo compañeros regidores, cuando ella habla de que hay que hacerse.  
6 La señora Marta Araya menciona que cuando va a pedir votos si soy de aquí, usted me  
7 fue a pedir plata el otro día para hacer política.  
8 El Regidor Pablo Bustamante indica que ahí está la Fiscalía y puede ir a denunciar, si fui  
9 a pedirle plata a usted para la política y usted lo puede demostrar en la fiscalía, vaya a la  
10 Fiscalía, pero no me voy a quedar callado porque realmente siento que se está hablando  
11 mal de la gente del pueblo, hablan que se va a hacer algo para parar el agua, cuando  
12 tengo 37 años de llegar al Caribe Sur y nunca he visto ni un centímetro más ni uno menos  
13 de donde está el mar, por cual razón, les voy a decir a ustedes.  
14 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, un momento estamos en una sesión y  
15 la palabra se pide por favor, y cuando él está hablando se debe respetar y levantar la  
16 mano para el uso de la palabra.  
17 El regidor Pablo Bustamante menciona que la gente que llegó a Cahuita, Puerto Viejo y  
18 Manzanillo y fundaron los pueblos fueron capaces e inteligentes, y no nos gusta  
19 reconocer eso, somos de afuera, pero si vieron la visión que para construir los pueblos,  
20 había que construirlos amparándonos a la barra de corales que en aquel momento eran  
21 vivas y hoy están muertas todas, pero eso ayudaba a proteger de las mareas que  
22 ingresaban a los pueblos, Puerto Viejo es lo mismo, porqué hoy queremos seguir  
23 diciendo, porque no fuimos parte, porque somos egoístas, porque somos un montón de  
24 personas que nos molesta cuando no somos parte de un proyecto tan importante como  
25 es este de Puerto Viejo que va a traer algo al Caribe Sur que cambie la visión de lo que  
26 es el pueblo de Puerto Viejo, nos quieren seguir sumiendo en el hoyo, que Puerto Viejo  
27 sea el nombre, no quieren ver nada diferente, no quieren aceptar que llegue un desarrollo  
28 para poder traer más turismo, porque son egoístas porque vienen de países ajenos a este  
29 donde quieren venir a golpearnos y que sigamos viviendo en la miseria, en la pobreza,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 para seguir ellos encima de nosotros con sus grupos ambientalistas siempre hablando  
2 mal de un costarricense, y yo lo soy, y vengo al caribe a respetar lo que realmente está,  
3 y eso es lo que le molesta a la mayoría del grupo del no o de los ambientalistas mentirosos  
4 que son vividores de la naturaleza, pidiendo dinero para proteger lo que ya se protegió  
5 por los ancestros, llámese afrodescendientes, indígenas que han protegido Talamanca,  
6 por eso tiene el 96% de las áreas protegidas, pero no ha sido por los grupos de los que  
7 se oponen al desarrollo, ya están protegidos, y está don Edwin que lo puede decir, igual  
8 Enrique Pierson y si hubiera estado Pablo Guerra que es indígena o doña Dinorah podría  
9 haberlo dicho, no han necesitado de gente que venga de afuera a decirnos a nosotros o  
10 a decirle a los afrodescendientes o indígenas que tienen que proteger, porque ya estaba  
11 antes de las leyes que han venido ejerciendo en el país de Costa Rica.

12 El señor Edwin Patterson, primero contestarle lo de los monos no sé quién los trajo, los  
13 monos van a ser ahorita una epidemia ahí, porque no previeron que se iban a multiplicar,  
14 que no iban a tener comida, deberían ser reubicados a un hábitat mejor. Porqué siempre  
15 se le miente a la gente, Karla explicó bien el ante proyecto o proyecto, usted dice que es  
16 un malecón, Karla nunca dijo que era eso, porque tergiversamos siempre las cosas. Dos  
17 porqué ustedes siempre tienen la razón, porque usted me habla de un diálogo, pero  
18 siempre y cuando sea a beneficio de ustedes, siempre que se haga lo que ustedes dicen,  
19 no podemos estar en desacuerdo y seguir conviviendo y lo dije otra vez en la Casa de la  
20 Cultura, el primero de agosto, porque lo que hacen los africanos les molesta, este lugar  
21 no era así cuando estábamos los africanos aquí, porqué cambió, quienes construyen,  
22 quienes botan, quienes contaminaron todos los ríos de Puerto Viejo, quienes consumen  
23 las drogas, si los muchachos de Puerto Viejo lo venden porque hay un consumo, porque  
24 todo lo que hacemos nos acusan, 106 años de estar ahí, hoy estoy terminando el rotulo  
25 de la foto de mi abuelo, somos la familia más antigua de Puerto Viejo, no volví a la reunión  
26 de la Casa de la Cultura porque yo no quiero eso, yo no estoy a favor ni en contra pero  
27 no me gusta la mentira, las manipulaciones, no hay diálogo, hay grupos aquí con los que  
28 no se puede dialogar, porque tiene que estar como ellos dicen y si no estamos mal, pero  
29 no es así, tiene que haber un debate de altura, se tuvo al reunión del atracadero, no se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 pudo hacer, fueron unas insolencias, unas impertinencias, porque no se permite discernir,  
2 yo dejé de ir a la Casa de la Cultura que fundó mi papá, que en 1914 cuando llegó Marcus  
3 Garvey a Pandora otros estaban ahí y fundaron eso, vean lo que han hecho con la Casa  
4 de la Cultura, sin el menor respeto, con todo el desprecio del mundo y yo por decencia,  
5 por cultura, porque me enseñaron a decir las cosas de frente, hablar con la verdad, y se  
6 los puedo probar, yo no hablo falacias, trabajo he hecho en mi comunidad y gratuito, no  
7 cobro, no me interesa, es mi comunidad, sé que a los 55 años mi abuelo de cayó de un  
8 caballo y falleció, hice muchas cosas, pero digamos la verdad, seamos respetuosos, yo  
9 no vine a esto, si es esto, no voy a seguir en esa lucha, no tengo por qué hacerlo, ya  
10 tengo 54, yo si les pido que dialoguemos cuando venimos a las reuniones, pero no  
11 mintamos, la asociación hace un montón de trabajo, mal o bien hecho lo hacemos, yo le  
12 dije a Johnny, no sirvo para reuniones, desgastarme dos o tres horas, y no vamos a llegar  
13 a un acuerdo, porque no hay voluntad de algunas partes, si cuando se presenta y se llega  
14 al final no se puede hacer, el parque lineal no se hace. El proyecto de aguas residuales  
15 4500 millones, yo lo conseguí, hace casi 20 años, se oponen a donde se va a poner la  
16 planta, etc. Pero las aguas de caca van al mar todos los días, y no se oponen a eso, ya  
17 perdimos el arrecife, no se oponen al proyecto de Hone Creek de la bananera, no tengo  
18 nada en contra de ellos, cuantos años el Valle La Estrella está tirando caca a nuestro  
19 pueblo, nadie dice nada, y les voy a decir una cosa y termino, el africano quería hacer un  
20 camino para llegar a mi finca detrás del cementerio, y se opone todo el mundo, no se  
21 puede, me llama el vecino venga vea, ya el hombre de piel clara hizo el camino, gracias  
22 a Dios, compré los postes y subí en mi carro, pero el africano no lo pudo hacer, de verdad,  
23 stop, voy a estar afuera.

24 La señora Marta Araya dice muchas gracias por sus palabras, tiene razón, aquí nadie la  
25 razón, ni nosotros ni ellos, precisamente el colectivo lo que está haciendo y le decimos  
26 por enésima vez, no sé ya como repetirlo, hasta por escrito está y recibido por email, es  
27 que pedimos un dialogo, pedimos un dialogo, pedimos sentarnos para conversar del  
28 proyecto, no somos ambientalistas, no me pueden acusar de ambientalista, por lo menos  
29 no extrema, hay una cosa que se llama desarrollo y hay de diferentes tipos, desarrollo





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 social, económico, cultural, también hay desarrollo sostenible y no sé si han escuchado  
2 hablar también del desarrollo regenerativo, y no estamos hablando de Puerto Viejo sino  
3 del planeta, cuando estamos hablando de una playa o de un coral no estamos hablando  
4 de Puerto Viejo, sino del planeta, de la biología del planeta, lo que hacemos nosotros aquí  
5 afecta, lo que hace alguien que tiene una chanchera en la montaña y tira el estiércol al  
6 río, afecta los corales también porque todo eso baja por el río, podemos hacer mil  
7 proyectos de limpieza abajo que igual lo que baja por el río afecta mantos acuíferos,  
8 corales, el agua que tomamos, etc. Es una cuestión demasiado integral para verla tan  
9 simple como de nosotros y ellos, yo y ustedes, nosotros no tenemos ese punto de vista,  
10 primero que todo Puerto Viejo es un pueblo multicultural, Costa Rica lo es y está en la  
11 constitución, así que si hay alguien aquí que no tenga derecho, que tenga menos o más  
12 derechos que otros entonces eso nos lo tienen que poner por escrito para tomar una  
13 decisión al respecto, con respecto a lo que dice el señor antes, es cierto, estamos  
14 cansados de que no se nos escuche, es tan simple hacer una comisión de trabajo, las  
15 observaciones que hizo don Luis, las que hace don Pablo, Karla, lo que tenga que decir  
16 Johnny como abogado o como presidente de la Asociación, todo es importante, por qué  
17 no quieren sentarse a dialogar, que es lo que pasa, porque no quieren escuchar a la  
18 comunidad, que mucha gente está en contra del proyecto así como está hecho, sin  
19 participación, las primeras reuniones comunitarias convocadas por la asociación de  
20 desarrollo son del 31 de octubre la primera, y son reuniones en la que no se nos deja  
21 realmente participar, ayer incluso nos dijeron no tengo porque darle explicaciones a  
22 ninguno de ustedes en nombre de la asociación de desarrollo, la cual es una falta de  
23 respeto, nosotros como grupo colectivo hemos invitado por escrito y verbalmente a los  
24 señores de la asociación, de la Cámara de Turismo y de la Municipalidad a dialogar, y no  
25 hemos recibido una sola respuesta, no hay interés de que la comunidad participe, Karla  
26 estaba diciendo algo muy importante ahora acerca de los artesanos y los pescadores,  
27 este proyecto así como está no va porque es innegociable, no son cuestiones de si soy o  
28 no de Puerto Viejo o si trabajo en la Municipalidad o no, es una obra pública  
29 importantísima para el área del Caribe Sur, no solo Puerto Viejo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 La señora Karla Solano dice varias cositas, si vamos a Puntarenas ahí podrían ver bien  
2 un malecón, es como una acera grande y un muro grande, no confundamos, en la otra  
3 lámina dice algo de malecón, que no sé por qué está ahí, en realidad eso es lo que se  
4 propuso, porque en el primero proyecto que tenemos en la Casa de la Cultura lo que se  
5 cotizó fue un muro de contención con piedras y gaviones para detener la presión del mar  
6 pero en vista que la asociación hizo la observación, se rediseñó y se hizo de este tipo,  
7 entonces lo que se está proponiendo es la ciclo vía, la acera, y la playa, y toda esa gran  
8 discusión son por tres metros, más o menos es metro y medio de ciclo vía, metro y medio  
9 de acera, y un sistema de contención entre la arena y el mar, no muro.

10 La señora Marta dice que ahí dice muro de retención.

11 El regidor Luis Bermúdez menciona que la asociación mandó aquí hace una semana o  
12 quince días, donde ellos solo querían una vía central para los carros, la pregunta mía es  
13 si aquí está Puerto Viejo, ustedes van agarrar la mitad de la calle, eso es lo que quiero  
14 saber yo, lo vimos en la Junta Vial, y dije que nos reuniéramos con la asociación para  
15 conocer el plan que tienen.

16 La señora Karla Solano lo que nosotros mandamos es que solicitamos a la Municipalidad  
17 que esta calle que es peatonal, que está después del hot rock sea de una sola vía, con la  
18 intención de que la ciclo vía y la acera estén sobre ese otro carril, la necesidad que  
19 tendríamos de meter esta estructura dentro de la playa sería mínima, estaríamos  
20 hablando de una vía para un carro, la ciclo vía y la acera, y dicho sea de paso como hay  
21 dos sentidos a veces es complicado manejar ahí. Porque están los carros parqueados, el  
22 carro que viene para acá y no se puede hacer nada, pensando en mejorar la viabilidad  
23 de Puerto Viejo queríamos que esa calle fuera de una vía.

24 La señora Marta Araya indica que hay un estudio de movilidad hecha por la gente de  
25 Ciclovía, y les pedí a ellos que lo tomaran en cuenta, porque ellos ya hicieron todos los  
26 estudios de movilidad peatonal, bici, moto, buses y carro.

27 La señora Karla Solano indica que eso es todo con el tema del malecón, el muro de  
28 contención ya lo vamos a ver, si es igual a la S2, el muro llega casi que a nivel de la acera,  
29 pero como ya se les leyó, la parte estructural es algo que no se ha hecho, hay que hacer



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 estudio para determinar donde se necesita más soporte de la estructura. La otra cosa son  
2 las reuniones informativas, las primeras reuniones se hicieron en la asamblea de la  
3 asociación de desarrollo, se ha visto el parque desde el 2015, el acta la tenemos, y  
4 cuando llegaron los render que se hizo en la Casa de la Cultura, se mantiene abierta,  
5 esos render siempre los sacaban y los metían, cuando iban a la casa de la cultura a  
6 preguntar, Glenda muy amablemente les explicaba del proyecto, esa fue la interacción  
7 que hubo con la comunidad en el 2016, entonces en el 2016 cuando se ganó el concurso  
8 se anunció en el facebook de la asociación de desarrollo y por tanto esos render estaban  
9 disponibles en la Casa de la Cultura para que la gente llegara a verlos, desde el 2016  
10 hasta entonces la Junta Directiva nunca ha recibido una carta de nadie, ni nadie ha  
11 llegado realmente a pedir información, y no es porque no supieran que existía, es que  
12 nunca pasaban por la casa de la cultura, pero esos render estaban ahí expuestos desde  
13 el 2016, y lo que estamos haciendo ahora con esta última etapa es como el proyecto  
14 puede tener pequeñas modificaciones nos dimos a la tarea de hacer esta consulta para  
15 ver de qué forma hacíamos para que el proyecto quedara lo más adecuado posible para  
16 la felicidad de todos, la gente puede hablar mucho pero si no hay papeles es como si no  
17 existiera nada, en donde se le comunica a la Junta Directiva los cambios y las solicitudes  
18 que la gente quiere en el proyecto específico, la única agrupación que nos ha entregado  
19 una solicitud de modificación ha sido el comité de deportes, con el tema de la cancha de  
20 básquet. Finalmente esa carta que usted entregó y que le mandó al Concejo con  
21 doscientas firmas, me parece un poquito apresurado, que 200 firmas valgan más que una  
22 asamblea de afiliados, me hizo gracia porque estuve observando el proceso de  
23 recolección de las firmas, varias personas se me acercaron y me dijeron Karla que está  
24 pasando, porque hay gente que anda con esta carta diciendo que la asociación de  
25 desarrollo no los representa, y que no les gusta el parque, y dije tienen derecho a recoger  
26 sus firmas, pero como una persona en cinco o diez minutos puede tomar una decisión  
27 tan importante para un pueblo, si a la asociación nos ha costado seis años gestionar este  
28 proyecto, entonces me parece que esa lista habría que definirla porque también las otras  
29 personas me decía, Karla, yo dije que no iba a participar y tenían que explicarme de que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 se trataba, claro las personas que tienen más conciencia de lo que cuestan las cosas en  
2 la comunidad, se toma la delicadeza de preguntar, pero de esas 200 personas que usted  
3 recogió en su carta, ninguna de esas personas ha llegado tampoco a la Junta Directiva  
4 de la ADI a preguntar por el Parque, entonces me llama mucho la atención que digan que  
5 no se les tomó en cuenta, que quieren mesa de dialogo, que necesitan negociar, porque  
6 ustedes realmente hasta ese momento nunca habían pedido participación.

7 La señora Marta le hace entrega de una copia de la carta personalmente, porque parece  
8 que la señorita que me hizo el acuse de recibido por email no la leyó, esta carta es del 30  
9 de octubre, y les estamos pidiendo el diálogo, por favor Johnny vos que sos presidente,  
10 una comisión de trabajo con la asociación, con la cámara.

11 El Lic. Johnny León, Presidente de la ADI Puerto Viejo, ya son años de estar en esto de  
12 la actividad comunal y tratar de pelear porque la comunidad tenga mejor imagen, mejor  
13 proyección, mejores oportunidades para todos, ser un poco más inclusivos, nos dimos a  
14 la tarea desde hace ocho años de pelear por eso, de lograr un Puerto Viejo más activo,  
15 una asociación con buenos objetivos, creo que nunca hemos sido egoístas en el tema de  
16 participación, nos hemos enfocado en lo que manda la ley cuando hacemos la  
17 convocatoria, es estrictamente para nuestros afiliados, así funcionamos, es nuestra forma  
18 de proceder según la ley de DINADECO, nos debemos a nuestros afiliados, mediante un  
19 proceso de afiliación, hay que cumplir con ciertos requisitos, en algunos casos se ha  
20 hecho la solicitud de muchas personas para formar parte, algunos han sido aceptados,  
21 otras por situaciones que son personales, se valoran y se dicen sí o no. Nosotros solo  
22 somos una agrupación de personas con una ley que nos representa, con una personería  
23 jurídica, hemos trabajado en proyectos buscando el bienestar comunal, me parece que a  
24 veces la gente mal interpreta el trabajo que realizamos, al final de cuentas termina siendo  
25 un trabajo voluntario, nunca Marta sino hasta ahora ustedes se acercan a nosotros, y nos  
26 piden esa apertura de dialogo, me parece excelente, que tanto la comunidad se involucre  
27 como la Municipalidad, porque es un proyecto de todos, nosotros peleamos porque este  
28 proyecto se diera, dichosamente se tomó en cuenta, participamos, ganamos un bono que  
29 quedó en el aire, ya hicimos nuestro trabajo, generamos el recurso, generamos el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 proyecto, quedará en ustedes la comunidad al final, porque esto no es mío, eso es para  
2 la comunidad de Puerto Viejo, ustedes se encargarán de decidir o decir si esto va o no  
3 va, allá quedará en ustedes el esfuerzo que se ha hecho por lo menos de mi parte si les  
4 voy a decir una cosa, estoy con mi conciencia tranquila porque las cosas que se han  
5 hecho en Puerto Viejo se han hecho de buena fe, nunca se ha intentado en dañar a nada  
6 ni nadie, ni mucho menos nuestra comunidad, créanlo, al igual que muchos de ustedes,  
7 es algo que adoro, aprecio, crecí ahí y mi familia es de ahí, es parte de los fundadores,  
8 igual que la familia de Patterson, me parece que a veces la gente se pasa en los ataques  
9 personales, por ejemplo a doña Carolina la he escuchado en ataques personales en  
10 grabaciones, don Gallo que se acerca y por hacer los foros me acribilla como si yo fuera  
11 el malo de la película, en realidad cuando únicamente lo que se hace acá es tratar de que  
12 la comunidad esté bien, como les digo, para bien o para mal, ustedes decidirán, eso está  
13 en ustedes, en manos de la municipalidad, es carta que usted entregó ahorita  
14 personalmente la vi en mi correo electrónico hace un mes atrás, no entendí que había  
15 que darle respuesta, porque no dice, no entiendo si tengo que darle respuesta a usted, lo  
16 que si acepto es que si está interesada en participar como un grupo independiente pues  
17 perfecto.

18 La señora Marta Araya indica que puede leerla, dice le invita a la asociación y a la Cámara  
19 a hacer una comisión de trabajo.

20 El Lic. Johnny León doña Marta puedo aceptar que ustedes se involucren y tomen  
21 parecer, no puedo aceptar que se cree una comisión porque realmente tendría que  
22 tomarse una decisión entre Municipalidad, asociación de desarrollo y los involucrados  
23 directos, nosotros que fuimos los pioneros de este proyecto, porque así fue que se diseñó,  
24 nunca incorporaron un grupo aparte, eso no lo definió el proyecto, el proyecto se generó  
25 a través de asociación, municipalidad y el MIVAH, nosotros no podemos, no soy yo, los  
26 puedo invitar, Karla ha generado los espacios para que de aquí en adelante todos tengan  
27 conocimiento, usted lo está aceptando, Karla ha empezado a generar ese tipo de  
28 actividades, pero no vengán diciéndome como que si la asociación es la que tiene el  
29 proyecto en las manos, ese proyecto depende de muchas partes, el MIVAH que la plata,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 el gobierno que la genere, y la Municipalidad que aprueba de parte de la Alcaldía,  
2 nosotros de seguir trabajando con la comunidad, al final es lo que estamos haciendo,  
3 abrimos espacios para que si ustedes quieren, lleguen, pero esta no es la forma de  
4 hacerlo, atacar personalmente a la gente que está detrás del bienestar de la comunidad,  
5 no es la forma de hacerlo, hay cosas que se tienen que hablar como son, y se está  
6 ocultando mucha información, es mejor que si ustedes quieren participar, lleguen así  
7 como han estado participando, nadie ha dicho que no participen.  
8 La señora Marta Araya dice si, usted nos dijo ayer que no tenía por qué darnos  
9 explicación.  
10 El Lic. Johnny León dice todos ustedes estuvieron en la reunión de la casa de la cultura,  
11 y como va a decir que le estamos negando la información.  
12 La señora Marta Araya dice me está atacando personalmente.  
13 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, un momento por favor, no he hablado,  
14 voy a referirme personalmente a esto, hemos hecho algunos viajes porque estamos en la  
15 comisión de plan regulador, hemos viajado por ejemplo a Jacó, y que es lo que siempre  
16 rescatamos ahí, que lindo cómo se organiza esa municipalidad, talvez no queremos ver  
17 un Jacó aquí, pero si poder ver desarrollo, nosotros no podemos oponernos al desarrollo,  
18 por ejemplo nosotros estamos embarazados de un proyecto importante que es la  
19 Universidad de Costa Rica que estamos implementando, a mi viene un grupo de gente y  
20 se me opone a ese proyecto, llámese quien se llame, voy a pelear con uñas y dientes  
21 para que este proyecto nadie me lo quite, estoy sintiendo un Johnny ahorita que se está  
22 rindiendo, déjeme decirle, a ustedes les ha costado mucho, soy testigo de lo que ha  
23 ustedes les ha costado cacarear ese huevo y ya está dando a luz, ya está la plata, lo que  
24 cuesta que llegue un bendito recurso a nuestro cantón, y no estamos hablando de dos  
25 mil colones, para que un grupo de gente venga y lo quite, talvez ustedes tengan falta de  
26 información o falta de dialogo entre ambos grupos, pero es importante que este proyecto  
27 se dé, que haya esa comunicación que ustedes necesitan, estoy de acuerdo de que ellos  
28 talvez no tengan que formar parte de una comisión porque ustedes han sido los pioneros,  
29 ustedes saben por dónde lo están llevando, pero hay que ver como se montaron esas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 firmas, que fue lo que se le dijo a la gente y poder llegar a un diálogo y un convencimiento  
2 para la comunidad, creo que es un proyecto demasiado importante, nosotros estamos  
3 pensando en el desarrollo de Talamanca, no en cementar Talamanca porque en fin este  
4 es el atractivo que tenemos nosotros, la gente viene a ver el verde y lo que tenemos acá,  
5 se dijo desde un principio que se iba a respetar el verde de Talamanca, porque somos un  
6 cantón ecológico, un pulmón muy importante no solo en Costa Rica sino a nivel nacional,  
7 este proyecto es importante y debemos de apoyarlo, no nos oponemos, sino que  
8 lleguemos a un concilio, lleguemos a un acuerdo, para poderlo sacar adelante, pero con  
9 tanta cosa que está pasando podemos hasta perderlo, hay platas que se pueden ir, no  
10 podemos permitir eso, tenemos que intentarlo, ver cómo nos acomodamos de tal forma  
11 que lleguemos a un buen acuerdo, porque así no se puede trabajar, hace falta  
12 comunicación, porque usted piensa una cosa del proyecto y ellos explican otra,  
13 acomodémonos, y no hagamos que eso se entrase, no es lo que se quiere.

14 El señor Neftalí Velázquez, buenas tardes, creo que aquí lo que yo siento y creo  
15 constantemente en este choque de pensamiento, no es solamente el proyecto del Parque  
16 Lineal, está el proyecto del atracadero, Johnny hablaba de participación de personas de  
17 la comunidad en la asociación de desarrollo, yo sé que hay personas que se les ha  
18 negado la afiliación.

19 El Lic. Johnny León indica que a un montón de personas se les ha negado.

20 El señor Neftalí Velázquez habría que ver cuáles son esas razones, si son razones  
21 personales o son otras razones.

22 Vecina de la comunidad indica que él dijo personales.

23 El Lic. Johnny León dice cuando dije personales, son cuestiones que en su momento se  
24 analizan a nivel de asociación, no por la persona que lo solicita, sino cuestiones  
25 personales que atañen a cada una, si la persona no vive en el domicilio, sino tiene un  
26 arraigo, si la persona ha tenido actos negativos en contra de las decisiones de Junta  
27 Directiva, si han tenido comportamiento negativo en una reunión de asociación,  
28 obviamente se le va a negar la afiliación.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 El señor Neftalí Velázquez para terminar el tema de la asociación de desarrollo, no sé si  
2 la mitad de los afiliados existen o viven en Puerto Viejo actualmente, porque al revisar  
3 uno las listas dice dónde está esta persona, porque son años de no verle la cara, cuando  
4 hay personas que si son de la comunidad y no pueden participar. Creo que el concepto  
5 de desarrollo que tienen algunas personas y tienen otras personas es diferente, algunos  
6 pensamos que desarrollo es hacer infraestructura, traer el montón de turismo, y  
7 desbaratar todo, alterar el ambiente, el ecosistema, y otros pensamos en el desarrollo  
8 integral, desarrollo regenerativo donde la naturaleza ya estamos en borde de colapso,  
9 necesitamos pensar más integralmente, más ecológicamente, regenerar esos  
10 ecosistemas que se están perdiendo por causa del impacto del desarrollo humano, creo  
11 que eso es una de las grandes problemáticas, porque hay personas que han estado en  
12 grupos que han estado detrás de estos proyectos que han sido impuestos, no son  
13 consensuados en la comunidad, y eso es lo que estamos viendo ahorita, son proyectos  
14 que se tratan de legalizar de alguna forma.

15 La señora Presidenta en ejercicio, Candy Cubillo, pregunta si están a favor o en contra  
16 de este proyecto.

17 El señor Neftalí Velázquez indica que está a favor de ciertas cosas como dijo la  
18 compañera, pero estoy a favor de ciertos procedimientos también, entonces sí creo que  
19 si un proyecto nace mal va a terminar mal y este proyecto es uno de esos.

20 El señor Jesús Gallo, vecino de Puerto Viejo, me voy a referir a lo que estoy escuchando  
21 y entre este señor Edwin que se fue y yo tenemos algo en común, para él las cosas están  
22 en blanco y negro, entonces todo se da porque es blanco o porque es negro, pero no es  
23 nada en contra de los negros, sino que así él lo visualiza, para mí la cosa es legislación  
24 sí, o legislación no, podemos o no podemos, y o es que esté a favor o en contra de los  
25 negros, sino que la legislación que tenemos jode a los negros, a los blancos, a los chinos,  
26 a los indígenas y a todos, entonces a veces me preocupa el costumbrismo de este pueblo  
27 o de estos pueblos de hacer las cosas de una forma que para todos es tradicional y  
28 común, con Johnny hemos aprendido mucho, le alabo el gusto que tiene de estar en esa  
29 asociación peleando y todo, cuando yo diga algo de don Johnny que esté desapegado a





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 la verdad, soy amigo de los amigos, usted viene y me dice una mentira y yo diré  
2 discúlpeme cuando diga una mentira, pero vamos a verdades, vamos a ver dónde está la  
3 plata que yo pongo, la plata que yo pongo es para que este gobierno funcione, y este  
4 gobierno la distribuye y resulta que este gobierno distribuye el dinero que yo pongo en  
5 tres poderes, el legislativo, el ejecutivo y el judicial, el poder judicial se inventa a  
6 DINADECO por allá por el 77 como una forma de ejecutar acciones para que las personas  
7 ciudadanas puedan hacer cosas por si solas con un dinero propio, pero nunca dejó de  
8 ser el dinero que yo pongo, entonces como ciudadano la constitución política me manda  
9 a vigilar y a ser garante de los fondos públicos entonces yo esté o no en una asociación  
10 en el pueblo donde yo vivo por ser costarricense y constitucionalmente estar protegido y  
11 respaldado por la Constitución yo llego, me apersono y le digo mire señor yo quiero  
12 cuentas de esto así y así, las asociaciones tienen fondos propios porque son de interés  
13 público y le enseñe a don Johnny que se rigen por el derecho privado, porque don Johnny  
14 no lo sabía en todos los años que había estado ahí, porque el costumbrismo dice que no  
15 que son públicas, si fueran públicas darían cuentas a todos, pero son público – privadas,  
16 el derecho es privado, pero resulta que el dinero que ejecutan es el dinero que yo pongo  
17 y tiene que darme cuentas, de todos los fondos públicos las asociaciones tienen que  
18 rendir cuentas, DINADECO rinde cuentas a territorios seguros y por ende las  
19 asociaciones tienen que hacerlo. Por el lado de la legislación lo único que me preocupa  
20 es que todos queremos el desarrollo para Puerto Viejo, todos estamos detrás de una  
21 mejora porque nos va a garantizar le infraestructura, el desarrollo social, el desarrollo  
22 económico, el desarrollo laboral, son necesarios, pero la legislación que tenemos no lo  
23 permiten y lástima que se fue el asesor legal, porque en este momento, se los digo y se  
24 los repito y ustedes lo saben ahí donde están sentados, que hemos estado trabajando y  
25 no es una mentira para ustedes, no tenemos la legislación ni siquiera para hacer el edificio  
26 de la policía, no pudimos, yo era el presidente pro construcción de un colegio, no pudimos  
27 porque no existe la legislación, no podemos hacer tampoco un parque lineal y aquí tengo  
28 el documento que está ahorita con Sara Jiménez y voy a ver ahorita que respuesta me  
29 da, en el 2017 una señora en Cóbano de Puntarenas hizo una consulta y en esta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 respuesta que le dan que os atañe a todos porque somos un solo país, dice que no es  
2 posible las obras ni publicas ni privadas en los 50 metros de la zona marítima terrestre  
3 aunque sean avalados por la Municipalidad, no es posible hacer un tipo de infraestructura  
4 de estas, entonces lo que me preocupa es el desgaste que estamos teniendo en esto de  
5 ir y venir, la división que se está haciendo como lo dijo usted, por no haber simple y  
6 sencilla comunicación, este gobierno de Carlos Alvarado empezó hablando muy bonito  
7 de la transparencia, y ha sido como el tema, entonces la transparencia se da cuando hay  
8 información, cuando hay rendición de cuentas, cuando usted y yo conversamos, entonces  
9 a mí no me lo dijo un tercero, sino que usted me lo dio directamente, entonces usted se  
10 lo dice a todo el pueblo porque ahora sí puede decir que si quieren quedarse lo pueden  
11 hacer pero sin voz ni voto porque vamos a discutir otro tema o les pide con todo respeto  
12 que desalojen porque vamos a empezar la reunión con la asociación privada y vamos a  
13 hablar de la generación de economía propia, siempre digo que la asociación puede tener  
14 un hotel pero no lo tienen porque no han trabajado en la forma que talvez trabajan otras,  
15 la asociación de Palmares tiene de todo y más, entonces son cosas que nos sentemos a  
16 conversar, no es un estire y encoge, recuerde que hay unos arriba y otros abajo, sino que  
17 la legislación nos tiene agarrados a todos y ustedes como municipalidad saben que no  
18 hay viabilidad, don Luis lo sabe que está denunciado porque solamente tocó un bordesito  
19 de los 50 metros para hacer un paso que era súper necesario, que cuando me lo dijo yo  
20 hubiera hecho lo mismo y estuviera denunciado porque quería sacar los carros de alguna  
21 forma y que pasó lo denunciaron porque tocó los 50 metros.

22 El regidor Pablo Bustamante indica que la Sala ya dijo que no hay problema.

23 El señor Jesús Gallo indica que eso no lo sabía. Otra cosa que me preocupa, es la  
24 usurpación de derechos que se está dando que tenemos que tener mucho cuidado  
25 porque este Concejo muchas veces dice que no pueden cambiar eso porque no lo hicimos  
26 nosotros, pero a veces si pueden cambiar cosas sin haberlo hecho ustedes, en el año  
27 2000 le dieron el derecho de estar a los artesanos en ese lugar, lo manejé pino por un  
28 tiempo, luego en el año 2003 ingresó otra administración de esta misma municipalidad, y  
29 entonces le sugirieron hacer los kioscos de la forma que están, yo los hice, por eso lo sé,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 ahora que sucede con los artesanos, ellos no pueden hacer nada, la lógica dice que no  
2 pueden hacer nada, yo quiero salvar mi parte como parte de la Asociación de Desarrollo,  
3 y quiero dejar claro que no estoy de acuerdo en la solicitud que se hizo porque es como  
4 una imposición solicitar los 50 metros de la zona pública para mejorar infraestructura de  
5 unas personas donde les puede usurpar el derecho comercial porque yo les voy a hacer  
6 una usurpación del lugar donde ellos están ubicados desde hace años y hay algo que se  
7 llama el derecho positivo en el último decreto del presidente de Carlos Alvarado habla de  
8 este derecho positivo y que no podemos quitar a una persona que la Municipalidad puso  
9 ahí, entonces simple y sencillamente creo que tenemos que sentarnos a hablar y no  
10 desgastarnos.

11 La señora María Suárez lo que quiero es enfatizar lo mismo que dijimos en la reunión del  
12 ICT, lo que dijimos en esa reunión al final es que la experiencia la que mencionó Patterson  
13 antes de irse, ya nos ha demostrado que cuando las cosas se impulsan a golpe y tambor,  
14 se gasta mucha plata, se gasta mucho recurso, gastamos muchos pleitos innecesarios,  
15 yo en este momento les pido a ustedes con mucha claridad, personalmente como  
16 ciudadana de este país, no voy a permitir que se sigan gastando la plata de nuestros  
17 impuestos en discusiones y propuestas de proyectos que no tienen viabilidad ambiental,  
18 porque ya raya en una barbaridad, que es lo que sucede, el proyecto de la planta de  
19 tratamiento que mencionaba Patterson, no es cierto que no tuvo ninguna salida, porque  
20 estábamos en contra del proyecto, porque estábamos de que la caca siguiera circulando,  
21 no es cierto, más bien ese proyecto es el ejemplo que tenemos en Puerto Viejo, desde  
22 cuando se traen proyectos de afuera como fue la planta de tratamiento como estaba  
23 planteada originalmente, nos peleamos entre nosotros y hasta que ponemos la cara  
24 donde es y la fuerza donde es, logramos hacer el mejor proyecto que se puede tener, se  
25 demostró que no es que había nadie en contra de nadie, peleando por pelear, sino que  
26 había una división en la comunidad por traer proyectos de afuera, eso es lo que  
27 planteamos al ICT. El segundo asunto, este proyecto Karla nació con el mismo criterio,  
28 con el cual tú estás criticando las cartas, como dijiste en la reunión del parque lineal hace  
29 cuatro años, perdónennos no pudimos consultarlo porque tuvimos presión de una semana



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 para concursar en el INVU y perdíamos la plata si consultábamos, después vienen las  
2 consultas, nació igual, con una firma para un proyecto de millones para un proyecto que  
3 nos involucraba a todos, sin haber podido hacer esa consulta, luego Johnny pidió  
4 disculpas.

5 El Lic. Johnny León indica que explicó porque no se hizo consulta, yo no pedí disculpa de  
6 nada, porque nunca se hizo con mala fe.

7 La señora María Suárez, indica que lo que él planteó en la reunión, es que se iba hacer  
8 la consulta, pero se firmó sin haber hecho ni discusión ni nada. Otro elemento importante  
9 entonces es que no se está pidiendo, porque parece que Johnny está tirando la toalla,  
10 porque se está despidiendo de la discusión porque lo digo yo estoy de acuerdo con él, se  
11 está despidiendo de la discusión porque la cancha está rayada para la Municipalidad  
12 tomar el papel que tiene que tomar en esto, eso es lo que está pasando aquí, que ya no  
13 está en la cancha de Johnny que es el presidente de la ADI y él sabe y tampoco está en  
14 la cancha de Karla que hizo reuniones de un tipo de consulta que no tenía ningún asidero  
15 porque no se puede cambiar nada, o lo que se puede cambiar es tan mínimo que no es  
16 lo que estamos pidiendo nosotros, si ustedes como municipalidad se ponen a la cabeza  
17 de crear lo que se está pidiendo para discutir, que están perdiendo, al revés, están  
18 ganando el papel que les corresponde, entonces en ese sentido yo lo que digo es ya está  
19 comprobado en nuestra zona que cuando se impulsan proyectos y se logran a golpe de  
20 tambor, cuatro o cinco años después vienen que la Corte revierte las decisiones y  
21 gastamos la plata, nos dividimos más y no podemos seguir en eso, mi llamado es póngase  
22 la municipalidad al derecho que le estamos planteando constitucional de participar en  
23 estas determinaciones no va ser contra una cosa o la otra, va ser por el tipo de parque  
24 que se necesite en Puerto Viejo, podemos estar seguros Bustamante y usted lo sabe qué  
25 discutiendo y sentándonos de verdad de tú a tú, en igualdad de condiciones vamos a  
26 sacar mejor parte, ya tenemos el ejemplo con la planta de tratamiento, no se perdió la  
27 plata, sabe por qué no se tiene que perder porque es un argumento que ya no funciona,  
28 porque yo he estado hablando también con la UNOPS y lo que hizo el AYA para resolver  
29 que no se perdiera la plata de la planta de tratamiento, que estaba a punto de perderse



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 fue que se le pasó a la UNOPS, y se volvió a ampliar el plazo, nosotros tenemos muchas  
2 salidas, pero las salidas que tenemos como no son todas las mismas, las tenemos que  
3 encontrar.

4 La señora Gloriana Brenes, vecina de Puerto Viejo, menciona que un poquito de todas  
5 las cosas que han dicho, los monos llegaron solos, viven en mi casa, ellos llegan y se van  
6 cuando quieren eso no es algo de lo que hay que preocuparse. Parte dos, una vez en el  
7 2016 cuando se presenta el parque lineal oímos de eso, vivo en Puerto Viejo, soy de ahí,  
8 escucho eso, mi papá le dicen que entre, agarra a todo el mundo de sorpresa, ahí queda  
9 el tema, nos dicen que hay que afiliarnos, yo envió la afiliación y me la rechazan porque  
10 estoy en contra del parque lineal, entonces ahí es donde nosotros hacemos un impulso  
11 para poder hacer una contraparte para por lo menos discutir sobre este parque que hay  
12 menos de todo, lo que estamos diciendo es que no queremos que haya ese montón de  
13 cemento a la orilla del mar, si uno se pone a ver los muros de retención, lo único que hace  
14 es que cuando sube el mar, y la ola golpea, empieza a socavar toda la arena y queda el  
15 arrecife pelado, cuando son los días va quedar pelado, entonces toda la gente que no  
16 sabe nadar, de los niños que aprenden a nadar, no se va poder entrar porque va a haber  
17 un arrecife pelado, eso es lo que estamos en contra, me negaron la participación de parte  
18 de la asociación porque yo estaba en contra, pero eso es lo que estábamos hablando. En  
19 todo caso lo de mi papá fue igual, porque no vive siempre aquí, aunque su residencia y  
20 emisión de voto lo ha hecho acá. Ahora cual es el proyecto en el que estamos, estoy con  
21 el Centro de Buceo, de donde sale el torneo del pez león, de Puerto Viejo, porque se gana  
22 ahí porque el pez león come los otros animalitos, los otros peces, quiere decir que ahí  
23 hay nido y ese coral está vivo y sino organizamos el centro de buceo para que toda la  
24 gente que cree que ese coral está muerto los llevamos a hacer un tour y que vean que  
25 hay vida, a lo que voy es que hay maneras de cómo hacer este Parque Lineal, y este  
26 grupo colectivo no estamos en contra, eso es lo que pasa, queremos decir no estamos  
27 en contra, hay maneras de como embellecer Puerto Viejo y llevar hasta una catapulta  
28 mundial porque no es lo que se ha repetido en todas las comunidades, hay millones de  
29 Cancunes por otro lado pero no hay otro Puerto Viejo, y lo que estamos es defendiendo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 eso autentico que es nuestra zona y no queremos ser uno más, sembrar árboles, eso  
2 amarra la tierra, atrae los animales, eso atrae a lo que el turista viene aquí a ver, ellos  
3 vienen a búngalos no vienen a ver concretos, claro que el pueblo necesita a donde  
4 caminar, entonces ahí es donde decimos, fantástico, quitemos una vía, usemos la mitad  
5 de la calle, es ilegal una calle asfaltada en los 50 metros, que la calle sea un lugar de  
6 disfrute de todo el mundo, sobre todo el pueblo.

7 La señora Carolina Humprey, teniendo a Johnny al frente de mí que dice que siempre lo  
8 estoy atacando, ya todos han dado su opinión, yo estoy de acuerdo con las compañeras  
9 realmente yo lo que quiero es la belleza de mi pueblo, aunque uno dice que yo no nací  
10 aquí pero les voy a enseñar mi cédula, soy tica, no nací aquí pero desde los seis años  
11 estoy aquí, tengo un hijo de 43 años, otras de 40 y todo, tengo 60 años que cumplí ayer,  
12 entonces dije el único que me puede decir que no soy tica o que no soy de aquí, son los  
13 indígenas, yo soy africana, los indígenas siempre han existido aquí, solamente ellos o los  
14 mismos negros pueden decirme algo no usted. Otra cosa Johnny la verdad es cierto lo  
15 he atacado a usted más de una vez cuando estaba en la asociación de desarrollo, a Karla  
16 solo le interesa los puestos, no el pueblo, ella está en otra cosa, igual a usted no le  
17 interesa el pueblo, ahora que tenés un hijo pensé que iba a estar más para el pueblo pero  
18 igual no, si este pueblo se va destruyendo no va a haber esta belleza para tu dijo, yo me  
19 acerqué a este grupo porque veo que ellos tienen el mismo interés que siempre he tenido  
20 sobre mi pueblo, y esto del Parque Lineal no es que yo estoy en contra, pero no estoy de  
21 acuerdo en la manera como quieren hacerlo, ese es el único problema, como dijo la  
22 compañera hay maneras de hacerlo, el mejor lugar para llevar los niños a bañarse es al  
23 frente del chino, yo desde pequeña he estado ahí, mis hijos, mis nietos, donde Stanford,  
24 es una de las bellezas que tenemos, ahí aprenden los niños del pueblo a nadar, yo sé  
25 que Puerto Viejo necesita cambios, cosas bonitas, pero no a la manera que ustedes quien  
26 hacerlo, si me molesté porque no nos tomaron en cuenta, eso es algo que hay que  
27 empezar a cambiar, si la asociación quiere hacer algo que reúna la gente, habla con la  
28 gente del pueblo, pero ustedes nunca nos toman en cuenta para nada, y cuando lo  
29 presentan a la gente es porque ustedes ya tienen todo decidido, por eso este Parque



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 Lineal todavía no se ha hecho, cuando estaba en la asociación y ganamos ese millón de  
2 dólares yo dije porque no hablamos con la gente y les decimos que vamos hacer, y usted  
3 dijo no vamos a hacer eso porque somos el gobierno del pueblo, cuando ya lo propusieron  
4 era como una guerra, la gente no estaba de acuerdo, siempre estoy preguntando donde  
5 está el millón de dólares, a usted le he preguntado dos veces Johnny, y dijo nosotros no  
6 manejamos eso, eso lo maneja la municipalidad, un día de estos que tuvimos la reunión  
7 la señora dijo, nosotros no, después Karla hizo una reunión que esa plata no está, que  
8 no llegó, etc. entonces todo era una mentira.

9 La señora Presidenta en ejercicio considera que estamos alargándonos mucho, creo que  
10 ya hablamos el tema principal.

11 La señora Karla Solano para que le quede claro al Concejo, en realidad esta reunión se  
12 hizo para que ustedes entendieran el proceso y el estado del Parque, entonces nosotros  
13 abrimos el espacio como Asociación de Desarrollo para que la gente opinara, nos dieran  
14 sus observaciones, se las hemos pedido por escrito, porque hablado nosotros no  
15 podemos tramitar nada, no hemos recibido nada escrito insisto, entonces las personas  
16 aquí presentes, lo que quieren es el diálogo, pero tampoco en dos meses desde que hice  
17 la primera reunión del 31 de octubre tampoco ellos han generado el documento donde  
18 diga “bueno nosotros del parque lineal no estamos de acuerdo con los adoquines, no nos  
19 gusta ...” no tenemos nada de ellos, ella presenta esta carta donde pide que abramos  
20 espacio del diálogo, pero nosotros lo que les estamos pidiendo a la gente es,  
21 observaciones puntuales, de que es lo que quieren.

22 La señora Marta Araya indica que no han recibido una convocatoria nunca.

23 La señora Karla Solano indica que el 31 de octubre se hizo esa reunión, y han tenido la  
24 oportunidad desde esa fecha de analizar el proyecto, de preguntar más, a mi ustedes  
25 nadie me llamó ni me preguntó si le facilitaba estas copias, hasta ayer que me las pidió.

26 Vecino de la comunidad indica que están a tiempo todavía ahora, se puede dialogar.

27 La señora Karla Solano indica que esto no es una cuestión de diálogo, es una cuestión  
28 de papeles.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

- 1 La señora Marta Araya indica que también de liderazgo porque ustedes podrían convocar  
2 a la comunidad a mesas de trabajo.
- 3 La señora Karla Solano indica que es un anteproyecto que ya está hecho, lo que  
4 necesitamos son las observaciones puntuales, no podemos hacer el parque nuevo, no es  
5 que ustedes pueden decir vamos a plantear un nuevo Parque.
- 6 La señora Marta Araya menciona que si es así, entonces el Parque no va y hacemos uno  
7 nuevo.
- 8 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica que aquí hay una mayoría que  
9 es la que manda y ese es el asunto, ni ustedes pueden decir que no va, ni ellos que sí,  
10 es el pueblo el que va a decidir, aquí vamos a ver quiénes son los que van a representar  
11 y donde yo pienso que debemos de escuchar, por eso les digo falta de comunicación,  
12 falta de que hayan hablado las cosas, hay muchas cosas plasmadas y no se pueden  
13 hacer de nuevo, se pueden modificar algunas cosas tengo entendido, ella está aceptando  
14 propuestas que ustedes le pongan pero no se puede hacer de nuevo el proyecto.
- 15 La señora Marta Araya menciona que tienen una comisión pero no es tan fácil como decir  
16 tengo esta propuesta Karla, hay que sentarnos.
- 17 El regidor Luis Bermúdez indica que hablando se entiende la gente, como dijo la señora  
18 María tenemos que coordinar entre la Municipalidad y la Asociación de Desarrollo, yo fui  
19 uno que le dije a los compañeros que quería la extraordinaria, y pregunté y ya me  
20 explicaron que no van a cortar ningún árbol, eso lo gestioné como regidor ya que me tenía  
21 preocupado porque los turistas vienen a ver las áreas verdes, que respetemos la parte  
22 cultural, yo no estoy en contra del proyecto, vivo del turismo, soy taxista, espero que no  
23 quiten la parada y se quede ahí la parada de taxis, no es que vayan a decir que no van a  
24 respetar la parada de taxis, la ley dice que usted no puede quitar algo que ya está, yo no  
25 estoy en contra solo quería saber que no van a cortar árboles y lo aplaudo porque es la  
26 parte cultural de nosotros, si el turismo viene quien gana, son todos los restaurantes, los  
27 que alquilan bicicleta, etc. si les digo una cosa, preocupémonos por desarrollar Puerto  
28 Viejo, por la parte cultural, tenemos que hacer mucho, tenemos un problema grande,  
29 ahorita no estamos capacitados en Puerto Viejo para que los turistas vengan como tiene





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 que ser, porque se trancan los puentes, el turismo viene un fin de semana y está trancado,  
2 tenemos que solucionar eso también. El martes viene el director del CONAVI, porque lo  
3 invitamos como regidor para ver el problema de embotellamiento en Semana Santa, ojala  
4 puedan venir. Gracias por venir y decirme eso, y saben porque dije lo de los monos,  
5 porque es bonito cuando uno llega verlos, no es porque yo sea ambientalista, me gusta  
6 ver al turista feliz por lo que ve, gracias.

7 El regidor Pablo Bustamante les vuelvo a decir algo a ustedes aunque sé que no les va a  
8 gustar, el grupo que ustedes representan es el mismo grupo de siempre, cuando vamos  
9 a hacer algo por Talamanca siempre están diciendo no, y llegan como cuando dice el  
10 tamal se va a tirar al horno para pararlo todo, eso no se vale, si fueran un grupo que  
11 representan el pueblo como ustedes dicen y se los voy a decir porque me gusta decirlo  
12 de frente, no por redes sociales, ni me escondo en ningún teléfono, porque no me gusta,  
13 cuando llegan y dicen que no están de acuerdo es porque no han participado, porque me  
14 extraña que la Municipalidad siendo parte del Parque Lineal, nosotros ya firmamos un  
15 acuerdo que es de interés turístico ese parque lineal, no tenemos que esconderlo porque  
16 existe el documento, nosotros fuimos al INVU, a SETENA, cuando hemos ido a reuniones  
17 que he participado en Puerto Viejo no se ha visto la puerta cerrada como oigo aquí  
18 diciendo, pero eso es mentira porque ustedes aparecen en el último momento, sé que no  
19 les gusta que les diga eso, estoy seguro doña María que no les gusta, así fue cuando la  
20 ley de Manzanillo, así fue ahorita cuando volvieron a meter el sala cuartazo contra la ley,  
21 ahora vienen contra el parque, y no nos extrañemos señores regidores que el día que se  
22 va a pasar el plan regulador que es por ley de la República de Costa Rica para hacer el  
23 ordenamiento, van a estar ustedes, o están en la Municipalidad o están en la Sala, ahí  
24 está el señor que es de Gandoca, él es bueno para atacar los proyectos que empuje el  
25 pueblo o la Municipalidad y siempre en contra, pero no traen una propuesta antes o en el  
26 momento que se comienza a discutir los temas, porque ustedes quieren ser como el  
27 grupito que va allá, que tengo contactos, que hablo con la ministra, que voy a Casa  
28 Presidencial, siempre jugándonos a los del pueblo por la espalda, pero nunca por el  
29 frente, nunca diciéndonos las cosas como son, doña María no me diga que no porque así



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 fue, entonces hoy por hoy el parque Lineal tiene más de cuatro años de estar en esto,  
2 hasta ahora aparece.

3 La señora Marta Araya indica que hasta ahora nos esteramos.

4 La señora Karla Solano indica que como usted no es del pueblo hasta ahora se entera.

5 El regidor Pablo Bustamante soy de Manzanillo y en aquel momento era el presidente de  
6 la Asociación de Desarrollo, no era regidor, y Puerto Viejo entró para competir por ese  
7 premio, nos preguntaron, pero dijimos no, porque mejor una sola comunidad y Puerto  
8 Viejo me parece que sería importante implementar un proyecto como ese y aquí está  
9 León, lo hablamos muy claro y dijimos más bien la asociación apoyando a esto, nunca  
10 esperaría que seguimos el día de hoy, los mismos que son de Puerto Viejo, en contra de  
11 un proyecto de Puerto Viejo, porque si ese proyecto fuera en Manzanillo sería otro gallo,  
12 nosotros nos pararíamos con la gente del pueblo y estaríamos chocando, como hicimos  
13 en la asamblea legislativa, no sigamos atravesando el caballo de los proyectos que vienen  
14 para el pueblo, sino tenemos una mejor solución.

15 Vecina dice que en ningún momento dijimos que estamos en contra del proyecto, dijimos  
16 que queremos un poco de cambios.

17 La señora Presidenta en ejercicio dice un momento, tiene la palabra Johnny.

18 El Lic. Johnny León dice que así como dice Pablo ya son muchos años de ese proyecto  
19 y uno entiende en algún momento que mejor no discutir, yo sí quiero dejar claro aquí y  
20 ustedes lo pueden ver, como dice Pablo, es un grupo de siempre, de negativismo, del no  
21 y no, don gallo dijo ahí para que gastar plata en zopilote si al final no se puede hacer,  
22 doña María dice igual por legalidad no se puede hacer, aquí todo se puede hacer si hay  
23 voluntad, si hay amor, si se quiere hacer, lo que quieren es siempre lo mismo, no hay que  
24 prestarse para este juego, yo la verdad no me voy a prestar más para este juego, hay  
25 muchas cosas aquí que se ventilan a nivel político, que veo que es una lucha aquí y allá,  
26 no estamos para eso, estamos para trabajar por el bien de una comunidad, por eso lo dije  
27 ahí, no tiro la toalla Candy, talvez si se entendió de esa forma, yo simplemente no voy a  
28 discutir, allá como dice Gallo si no se puede hacer porque la ley dice que no se puede  
29 hacer, bueno, no se vale que digan una cosa y otra, usted dice que quieren modificarlo,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 el otro que no se puede hacer, doña María dice que no se va a hacer porque la legalidad  
2 no lo permite, que estamos haciendo aquí, perdiendo el tiempo, roban el tiempo, roban  
3 energía, le quitan la voluntad a la gente porque al final venimos a nada.

4 La señora María Suárez menciona que estamos en una situación donde el proyecto no  
5 es viable, y son varias razones, ahora al final estamos de acuerdo, que estamos haciendo  
6 aquí, porque no es aquí donde se va a resolver el problema, si el proyecto es en los 50  
7 metros o no es viable, es mejor que como comunidad, a través de la municipalidad con  
8 su liderazgo como municipalidad, nos pueda crear un ambiente de dialogo para resolver  
9 el problema como comunidad, de los 50 metros, el tipo de parque que se puede hacer,  
10 que no es este que no es viable, ni tampoco ninguno donde nosotros no participemos,  
11 que lo cierto es que lo que se puede hacer en esos 50 metros es lo que nosotros  
12 dialoguemos y hablemos, porque el marco legal no lo permite en este momento estamos  
13 perdiendo plata, tiempo, recursos y pleitos que ni vale la pena.

14 La señora Marta Araya solicita un minuto de derecho de respuesta, sobre lo que dijo  
15 Johnny dos cosas aquí, todos los que estamos aquí participamos en algo del pueblo, lo  
16 que pasa es que lógicamente no todos participamos en lo mismo, limpieza de playa,  
17 mujeres afros, buceo, arqueología, política, yo misma fui voluntaria cuatro años del comité  
18 de seguridad del caribe sur, todos participamos en algo, lo que pasa es que no todos  
19 participamos en todo, es lógico, ni siquiera ustedes mismos. Es parte de la manipulación  
20 que hay de encerrarnos a todos en un grupo, ustedes están en contra, nunca me he  
21 opuesto a ningún proyecto comunitario ni de obra pública, no hay nadie nuevo, ni vagos  
22 eso son ataques personales para desautorizar a la comunidad, tenemos el respaldo de  
23 mucha gente y no es solamente por oponernos, estamos trabajando, tenemos una  
24 comisión que está trabajando y hay dos Arquitectos, estamos trabajando en propuestas.

25 La señora Presidenta en ejercicio, Candy Cubillo, consulta cuanto representan ustedes  
26 en número, representan la mayoría en Puerto Viejo.

27 La señora Marta Araya indica que las firmas fueron 220, y que trabajamos en diferentes  
28 comisiones, no trabajamos solamente con el Parque Lineal, ayer se formó y está una  
29 carta que vamos a traer sobre el reciclaje que no está en agenda pero nos preocupa,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 98 del 06/12/2019

1 nosotros no estamos en contra de ningún proyecto y mucho menos de obras públicas de  
2 la comunidad queremos por favor sentarnos a hablar, hay una falta de liderazgo tremenda  
3 y hay una cultura del no diálogo, de separación irreal porque todos estamos con los  
4 mismos intereses y estoy segura que nos sentamos y hay un común denominador en  
5 muchas cosas, por favor escuchen a la comunidad.

6 El regidor Pablo Bustamante todo lo que se dice queda en actas, los voy a invitar como  
7 presidente de la comisión de plan regulador, para en febrero que tenemos los talleres,  
8 porque muchos de ustedes se están yendo y no quiero que digan que no se les invitó y  
9 que las puertas están cerradas, vienen talleres participativos en Cahuita, Puerto Viejo y  
10 Manzanillo y en cualquiera de los tres el grupo está invitado en su totalidad, no solamente  
11 ustedes si no los doscientos y resto de personas que firmaron, ya les pasaremos los  
12 correos informándoles para que lleguen en febrero.

13 **ARTÍCULO VII: Mociones y acuerdos**

14 **Acuerdo Único:**

15 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la señora  
16 Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, que dice:

17 **Asunto: Adjudicación de Licitación Abreviada COMPRA DE DOS VEHÍCULOS PARA**  
18 **LA UTGV**

19 Considerando: Que esta Municipalidad tiene pendiente la licitación abreviada 2019LA-  
20 000003-0022300001 por la suma de \$49.800 (Cuarenta y nueve mil ochocientos dólares)  
21 PARA COMPRA DE DOS VEHÍCULOS PARA LA UTGV, y el proceso tramitado por  
22 SICOP reúne todas las formalidades y requisitos legales. **POR LO TANTO**  
23 **MOCIONAMOS PARA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBE LA LICITACIÓN**  
24 **ABREVIADA 2019LA-000003-0022300001 POR LO QUE SE RECOMIENDA SU**  
25 **APROBACIÓN Y SE SIRVA ADJUDICAR A LA EMPRESA PURDY MOTOR**  
26 **SOCIEDAD ANÓNIMA, CÉDULA JURÍDICA 3-101-005744 POR EL MONTO ARRIBA**  
27 **INDICADO. DISPÉNSASE DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y DECLÁRESE ACUERDO**  
28 **FIRME. ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR LA**



1 **REGIDORA DINORAH ROMERO YA QUE SE RETIRÓ DE LA SESIÓN CON PERMISO**  
2 **DE LA SEÑORA PRESIDENTA EN EJERCICIO. -----**

3 **ARTÍCULO VIII: Clausura**

4 Siendo las quince horas con tres minutos, la señora presidenta municipal en  
5 ejercicio da por concluida la Sesión. -----

6

7

8 Yorleni Obando Guevara

Candy Cubillo González

9 Secretaria

Presidenta a.i.

10 yog